

00721
313



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

NOCIONES DE BIBLIOTECONOMÍA COMO INSTRUMENTO PARA LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A
MIRIAM DEYANIRA / GARCÍA CERVANTES

ASESORA: MTRA. MA. ELODIA ROBLES SOTOMAYOR



MÉXICO, D.F.

2003.

A



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TESIS CON
FALLA DE
ORIGEN**

Dedicatorias

A Dios, por Tu maravillosa presencia en mi vida y por permitirme alcanzar con éxito mis objetivos.

A mis padres Paúl y Mari, con infinito agradecimiento y cariño por todo el amor que me han dado.

A mi hermano Francisco, por todos los momentos que hemos compartido y por tu ejemplo como una gran persona.

A mis primas Ingrid y Estivaliz, por su cariño y alegría. Les dedico esta tesis como un estímulo para superarnos constantemente.

A Mauricio, por estar a mi lado en esta etapa de mi vida y por tu apoyo en incontables ocasiones.

A mis amigos Nelly, Carlos, David, Miriam, Norma y Edgar, gracias por su invaluable tiempo y generosa amistad.

A mis compañeros de trabajo, especialmente a Raymundo, Mónica, Alberto y Víctor por brindarme su amistad y por su interés en la presente investigación.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por permitirme ser parte de su comunidad como trabajador y por formar de mi una profesionista.

A mis profesores, por haber compartido conmigo sus conocimientos.

A la Directora del Seminario de Filosofía del Derecho, Maestra María Elodia Robles, ha sido para mi un honor trabajar con usted, gracias por su asesoría y apoyo en la realización de esta tesis.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico o impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Miriam Deyanira
García Cervantes

FECHA: 22 - oct - 03.

FIRMA: 

**Nociones de biblioteconomía como instrumento
para la investigación jurídica**

| | |
|---|-----|
| Exposición de motivos | iv |
| Orígenes | vii |
| Capítulo primero | |
| 1. Proceso de investigación científica | 1 |
| 1.1 Objetivos de la investigación científica | 4 |
| 1.2 Elementos de los trabajos de investigación | 5 |
| 1.3 Etapas generales de la investigación científica | 6 |
| 1.3.1 Definición de un tema | 6 |
| 1.3.2 Estructuración del marco teórico y conceptual | 8 |
| 1.3.2.1 Antecedentes | 11 |
| 1.3.2.2 Aspectos teóricos y conceptuales | 11 |
| 1.3.2.3 Construcción teórico hipotética | 12 |
| 1.3.2.4 Hipótesis de investigación | 13 |
| 1.3.3 Definición y aplicación de estrategias metodológicas | 14 |
| 1.4 Comunicación de resultados. Elementos de forma | 22 |
| 1.4.1 Portada | 23 |
| 1.4.2 Prólogo | 24 |
| 1.4.3 Introducción | 24 |
| 1.4.4 Texto | 25 |

| | |
|--------------------|----|
| 1.4.5 Conclusiones | 26 |
| 1.4.6 Bibliografía | 26 |
| 1.4.7 Anexos | 27 |

Capítulo segundo

| | |
|--|----|
| 2. Utilidad de la informática en la investigación del derecho | 29 |
| 2.1 Relación entre informática y derecho | 38 |
| 2.2 El derecho informático | 45 |
| 2.3 Herramientas básicas | 46 |
| 2.3.1 Procesador de palabras | 51 |
| 2.3.2 Hojas de cálculo | 55 |
| 2.3.3 Bases de datos | 57 |

Capítulo tercero

| | |
|---|----|
| 3. Conocimiento general de una biblioteca, acceso a su información | 61 |
| 3.1 Clasificación de los libros | 63 |
| 3.1.1 Sistema Decimal Dewey | 64 |
| 3.1.2 Sistema de la Biblioteca del Congreso de Washington | 68 |
| 3.2 El servicio a los usuarios | 70 |
| 3.2.1 Préstamo interno | 75 |
| 3.2.2 Préstamo externo o a domicilio | 77 |

| | |
|---|-----|
| 3.2.3 Préstamo interbibliotecario | 77 |
| 3.2.4 Fotocopiado | 78 |
| 3.3 Formas de acceso a la colección | 79 |
| 3.3.1 Estantería abierta | 79 |
| 3.3.2 Estantería cerrada | 80 |
| 3.4 Reglamento interno de la Biblioteca | |
| Antonio Caso | 80 |
| Conclusiones | 96 |
| Propuestas | 101 |
| Anexo | 106 |
| Bibliografía | 116 |

Exposición de motivos

El éxito en el estudio se logra básicamente a través del hábito de la lectura y la investigación; ésta última requiere a su vez de una metodología la cual le permita obtener información; sin embargo dicha metodología es ignorada por algunos estudiantes ya sea porque no está prevista en sus planes de estudio o, porque aún estándolo, la teoría de ese curso no es llevada a la práctica.

Al elaborar una guía metodológica de investigación documental se estaría apoyando a los alumnos en la realización de la presentación de informes académicos con resultados más confiables.

Para empezar, debe tenerse conocimiento de la fuente de donde se pueden localizar las herramientas necesarias para dicha investigación que en este caso son las bibliotecas.

Con el presente trabajo se pretende dar a conocer, de manera general, el funcionamiento de una biblioteca, ya que como centros de acopio de materiales documentales que son, hacen posible la difusión científica. De no saber cuáles son los servicios que se prestan o la información con que cuentan estos "lugares", el investigador dejaría de obtener datos relevantes; de igual forma conocer su funcionamiento

TESIS
FALLA DE ORIGEN

facilitará el quehacer del investigador en beneficio de los resultados de su trabajo.

No obstante la publicación de folletos relativos a los servicios bibliotecarios aún se escuchan frases como la de "no sé buscar información", "está todo confuso", "el folleto está incompleto", "es la primera vez que vengo a esta biblioteca y no sé dónde encontrar lo que busco", "no sabía que existía un folleto que explicara las áreas de este sitio", etc., produce que no se le reconozca a las bibliotecas la importancia que tienen en la formación académica del estudiante.

Específicamente trataremos las bibliotecas universitarias debido a que nuestro nivel académico así lo exige y asimismo señalaremos en el desarrollo de nuestro tema los adecuados métodos y técnicas para la presentación de resultados de una investigación documental mostrando al lector la vía del discernimiento, de la composición y del análisis.

Otro de los motivos para la elaboración de este trabajo está basado en una síntesis por resolver los problemas personales que se tienen al entrar sin información relacionado con el funcionamiento de una biblioteca y de cómo conducirse en ella para un mejor aprovechamiento de los servicios que proporciona. Esto nos

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

permite brindar un panorama real y práctico tanto para el usuario interno como al estudiante de otra Licenciatura y aún a los alumnos de Posgrado.

Siendo la biblioteca un área de difusión de información es muy conveniente revisar periódicamente los materiales que estarán disponibles para consulta del usuario. De aquí partimos para señalar cómo está integrada la biblioteca de nuestra Facultad en cuanto a su acervo, su infraestructura tecnológica, los recursos físicos, los recursos humanos y por supuesto no debemos olvidar el substrato legal que la regula verificando si éste cumple con los objetivos del *Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de México*.

Finalmente, dado que la informática ha adquirido gran auge por su aplicación en la vida cotidiana, aquí se muestran algunas de las herramientas de gran ayuda que pueden ser ocupadas por el investigador en la realización de sus informes.

Para el desarrollo de esta tesis de carácter propositivo se utilizará el método documental y el método inductivo ya que son los métodos más adecuados para el estudio del derecho por su estrecha relación con el orden normativo.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Orígenes

A través de la investigación se generan nuevos conocimientos y descubrimientos; en este sentido, las bibliotecas juegan un papel muy importante pues proporcionan la información necesaria, buscándola, desde luego en una biblioteca específica ya que existen cuatro tipos los cuales son: pública, académica o estudiantil, infantil y especializada; por ejemplo, las bibliotecas universitarias (académicas) propician la investigación y proporcionan información en un nivel avanzado.

Sin embargo no es suficiente que una biblioteca cuente con modernas instalaciones, un extenso acervo o que proporcione los mejores servicios, ya que éstos de nada servirían si estuviera ausente la investigación científica, es necesario saber cómo sacar provecho a estos centros de información tan importantes.

La palabra *investigar*, proviene del prefijo *in* que significa adentrarse, ir en busca, y *vestigium*, que significa huella, antecedente o resto.

La investigación es una actividad humana de carácter social mediante la cual el individuo a través de indicios que le proporcionan las fuentes, descubre o

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

presume la existencia de cosas nuevas, comprobando sus conclusiones.¹

Y si al Derecho lo consideramos además de conjunto normativo como ciencia, resulta indudable que sus principios científicos se descubran por medio de la investigación; dando lugar a la denominada *investigación jurídica*, misma que Leoncio Lara Sáenz define como:

Conjunto de actividades tendientes a la identificación, individualización, clasificación y registro de las fuentes de conocimiento de lo jurídico en sus aspectos sistemáticos, genético y filosófico.²

Dicha investigación persigue identificar y caracterizar al objeto de conocimiento denominado derecho, y que en general los conocimientos jurídicos y válidos constituyen el destino de la ciencia del derecho.

Bastante se ha discutido acerca de si el Derecho es ciencia, pero debemos recordar que ciencia, vocablo que deriva del latín *scientia*, que a su vez proviene de *scient* (t)s, participio presente de *scire*: significa conocer, así el aspecto científico se integra por principios, utiliza

¹ Lara Sáenz, Leoncio. *Procesos de investigación jurídica*. UNAM, México, 1991, p. 28.

² *Ibidem*, op. cit., p.33.

TESIS C.C.
FALLA DE ORIGEN

métodos y técnicas para descubrir nuevas fuentes de conocimiento.

La Ciencia del derecho es el cuerpo de doctrina metódicamente formado y ordenado, constituye el ramo particular del saber humano relativo al Derecho y busca el conocimiento de las cosas tal y como son.

Resumiendo, el objeto de la investigación jurídica es la norma, la conducta individual, el contenido de carácter social, económico o político de las conductas reguladas por la norma; y el objeto de la ciencia del derecho es el carácter falso o verdadero de los enunciados jurídicos, el accionamiento del agente que no es una autoridad competente para establecer normatividad.³

TESIS CON
A DE CALIDAD

Nuestra Universidad es el mejor ejemplo del fluir de la ciencia; a través de la historia ha adquirido tres fines sustantivos que justifican su existencia ante la sociedad: la docencia, la extensión universitaria y la investigación ésta última es la más importante pues por medio de ella se generan nuevos conocimientos y descubrimientos para resolver los problemas que se presentan en nuestro país.

³ Dicho en otras palabras, la investigación del derecho se inclina por el descubrimiento de novedades y la comprobación de conclusiones; en tanto que el objeto de la ciencia del derecho es dar calidad de indubitables o no a planteamientos jurídicos.

Cabe destacar que aun cuando ya desde el siglo XII se impartían en las escuelas europeas cátedras, que más adelante van a constituirse en universidades, un conjunto de disciplinas formales como la gramática, tenían una tendencia a ser la antesala de la lógica y la dialéctica.

Es hasta fines del siglo XVII que comienza a notarse el cultivo de las ciencias, Sor Juana Inés de la Cruz, con su imponente curiosidad científica, ya encarna este afán de saber que se ha de generalizar en la siguiente centuria.

Don Carlos de Sigüenza y Góngora es un precursor de la serie de sabios que ilustraron el setecientos con sus nombres y sus obras.

El cartesianismo, que sustituye al escolasticismo en enseñanza, sirve de estímulo a este desarrollo de las ciencias que, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, corre por todo el diecinueve hasta rematar en el positivismo.

El cartesianismo es el primer paso que se da hacia la duda, esto quiere decir, que es la primera brecha que se abre a la discusión de los temas filosóficos, sociales y científicos.

La "Gaceta de México", fundada por el doctor Juan Ignacio Castorena y Ursúa a finales del siglo XVII fue el medio que utilizó José Antonio Alzate para divulgar sus

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

conocimientos científicos. La ciencia colonial estuvo constituida por tres etapas: la etapa criolla (1768-1788), la etapa oficial (1789-1802) y la etapa de síntesis (1803-1821).⁴

Durante la primera fase el signo que más le caracterizó fue el de dispersión. No había una comunidad científica en sentido estricto. Los científicos criollos fueron autodidactas, asistemáticos e individualistas, debido a que se inspiraron en instituciones de carácter escolástico y no científico. En esta fase fracasaron algunos intentos para fundar sociedades científicas y operó la Real y Pontificia Universidad (nombre primigenio de nuestra Universidad), aunque sin realizar aportaciones de importancia.

Durante la etapa oficial, la renovación científica que se estaba dando en España se manifestó también en las colonias mexicanas. Este periodo coincidió con los acontecimientos económicos y sociales que precedieron y acompañaron la toma del poder por la burguesía en Francia, y con el comienzo de la Revolución Industrial en Inglaterra. Como respuesta a estos sucesos, en España se implantó la libertad de comercio. En esos años se inició en México la secularización de la enseñanza y se introdujeron

⁴ Moreno de los Arcos, Roberto. *Ciencia y conciencia en el siglo XVIII mexicano*. UNAM. México, 1994, p. 22.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

legalmente la ciencia y la filosofía modernas que fueron resultado de la pugna contra la esterilidad de la escolástica medieval. Por lo mismo, el quehacer científico y su aplicación al estudio de los problemas existentes en el país se fundó en la convicción de que la razón servía para conocer la realidad y no para emplearla en especulaciones vanas. De ahí que el primer objetivo de los "nuevos" científicos consistió en separar de modo definitivo la ciencia de la tecnología, a fin de estar en aptitud para iniciar su camino por los terrenos racionales de la investigación científica.

La última fase de la ciencia colonial fue inaugurada por la visita a nuestro país de Alejandro de Humboldt. Estuvo caracterizada por el afianzamiento de la ciencia nacional como institución social, y por el inicio y consumación de la Guerra de Independencia, por lo que frenó temporalmente el desarrollo de los trabajos de investigación.

La primera década del México independiente se caracterizó por la lucha entre centralistas y federalistas.

El liberalismo, expresado en el Acta Constitutiva de la Federación y en la Constitución Federal de 1824, sufrió las embestidas de los pronunciamientos y

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

asonadas militares, propiciados por los conservadores, quienes eran partidarios del Centralismo, el cual se expresó más tarde en las Siete Leyes Constitucionales de 1836.⁵

Posteriormente, los liberales pusieron en vigor las denominadas *Leyes de Reforma*, por las cuales quedaron suprimidos los fueros eclesiásticos y militares, se estableció la administración civil de la justicia, se separó la Iglesia del Estado y se instauró la libertad de cultos.

De este modo, el triunfo de la revolución popular llevó a una segunda época de progreso científico, pues al tiempo que se transformaron los cimientos políticos y económicos del país, se declaró obligatoria y gratuita la educación primaria, se amplió la enseñanza media y se mejoró la superior. Asimismo se fundaron institutos de investigación y sociedades científicas.

Los primeros institutos de investigación se incorporaron a la Universidad en 1929 y en la década de los setentas se crearon los centros de Investigación aplicada, no obstante, los recursos humanos, bibliotecas, equipo, instrumentos e instalaciones en apoyo a la investigación

⁵ Gortari, Eli de. *La ciencia en la Historia de México*. Ed. Grijalbo, México, 1980, pág. 271.

TEJES CON
FALLA DE ORIGEN

universitaria se han incrementado constituyendo así una parte sustancial de la infraestructura científica de nuestro país.

Las tareas de investigación en humanidades se desarrollan en las siguientes dependencias:

- Instituto de Investigaciones Antropológicas
- Instituto de Investigaciones Bibliográficas
- Instituto de Investigaciones Económicas
- Instituto de Investigaciones Estéticas
- Instituto de Investigaciones Filológicas
- Instituto de Investigaciones Filosóficas
- Instituto de Investigaciones Históricas
- Instituto de Investigaciones Sociales
- Instituto de Investigaciones Jurídicas

Brevemente recordemos los fines sustantivos de nuestra Universidad: la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

La docencia o enseñanza es la actividad a la cual se dedica la mayor parte de los recursos físicos, humanos y financieros. Su ejercicio ha seguido un proceso de renovación constante para responder a las demandas de

**TESIS CON
FALLA EN EL ORIGEN**

educación en los niveles medio superior, superior y de posgrado.

La educación media superior se impartió en nueve planteles (Escuela Nacional Preparatoria). En los años sesenta principios de los setentas ésta era la única que proporcionaba educación en este nivel y con el fin de crear nuevas alternativas para la admisión de estudiantes es que en 1971 surgió el Colegio de Ciencia y Humanidades (CCH).

Por su parte aumentó la demanda de educación superior lo que dio como resultado que se crearon nuevas formas de reubicar a la población estudiantil y es a partir de 1972 que la UNAM adopta el Sistema de Universidad Abierta, permitiendo acceder al conocimiento en dicho nivel a los estudiantes que no tienen la posibilidad de asistir con regularidad a clases.

Respecto a los estudios de posgrado sus modalidades son: especialización, maestría y doctorado, tienen como meta principal la formación de personal altamente calificado para llevar a cabo con eficiencia las actividades de docencia, investigación y el ejercicio profesional.

La extensión universitaria contempla a la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la prestación de los servicios institucionales. Por su parte, la docencia,

mediante la impartición de cursos hace accesible los conocimientos humanísticos y científicos, así como las actividades de formación de cultura y las artes.

Por otro lado, la difusión de la investigación se logra por medio de conferencias, mesas redondas y publicaciones. Entre las diversas actividades culturales que realiza la Universidad destaca la participación de la Orquesta Filarmónica de la UNAM, el Ballet Folklórico, el Taller Coreográfico y los diversos grupos de teatro universitario.

Por medio de la prestación de servicios a la comunidad, la Universidad hace contacto con áreas de provincia instalando clínicas odontológicas, centros de ciencias agropecuarias y otros servicios de apoyo a la comunidad y a través del programa del Servicio Social Multidisciplinario también les hace llegar servicios médicos, jurídicos, psicológicos y otros.

La extensión universitaria para lograr su objetivo se vale de medios de comunicación como Radio UNAM, Televisión Universitaria e Internet.

Es digno de mencionar que nuestra Máxima Casa de Estudios ha firmado convenios de colaboración académica, científica y cultural con universidades del extranjero como por ejemplo con: la Universidad de California en los

Ángeles (EUA), la Universidad de Chicago (EUA), la Universidad de Brock (Canadá), la Universidad Von Humboldt (Alemania) y la Universidad de Salamanca (España).

En cuanto a la investigación jurídica ésta tiene una perspectiva mayor con el desarrollo de una institución que apoya a los estudiosos del derecho, además de formar nuevos investigadores que con sus trabajos hacen que el sistema jurídico se enriquezca día con día y que el Instituto sea reconocido no solo en el ámbito nacional sino internacionalmente.

Hoy en día el instituto de Investigaciones Jurídicas es un espacio de excelencia académica en la Universidad Nacional Autónoma de México, por ello desde 1992 pasó a formar parte del padrón de programas de posgrado de excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Por su parte, la misión de nuestra Facultad de Derecho es: *Ser la mejor institución donde se lleven a cabo tareas de docencia, investigación y extensión de la cultura (igual que los fines sustantivos de nuestra Universidad).*

**TESIS CON
FALLA DE CRIGEN**

PAGINACION

DISCONTINUA

Capítulo primero

1. Proceso de la investigación científica

Hablar de un proceso nos da la idea de ir hacia delante, de un desarrollo; ese progreso se basa principalmente en la necesidad de buscar respuestas a acontecimientos que se nos presentan, utilizando para ello herramientas aplicables a un caso concreto.

Investigar implica ampliar un conocimiento, averiguar algo o encontrar respuesta a problemas, por ello es la base de toda ciencia.

En la investigación científica se emplean métodos y técnicas apoyados en teorías que permiten hacer predicciones más acertadas y utilizables en el quehacer del género humano.⁶

Esta actividad no goza de simplicidad, su proceso "...es dialéctico ya que existe un continuo ir y venir de una etapa a otra: del nivel teórico al empírico; de lo abstracto a lo concreto..."⁷

⁶ Rojas Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. 7ª ed. UNAM, México, 1982, pág. 28.

⁷ Ibidem, p.34.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Mostrar una breve explicación de cómo se da el proceso de la investigación científica (tema del presente capítulo) proporciona al lector un mejor panorama de lo que aquí tratamos; así pues, dicho proceso se inicia con el planteamiento de un problema que requiere de una solución, para encontrarla deben diseñarse las posibles soluciones, recopilar material que las avalen o las descarten así como para comprobar (o no) las hipótesis formuladas en un principio y, finalmente se exponen las conclusiones a que se llegó.⁸

El estudio a fondo que se hace de un fenómeno determinado recibe el nombre de investigación directa si, como su nombre lo indica, se obtiene directamente de la realidad social; y se hablará de investigación documental si en ésta se recurre a las fuentes históricas, monográficas, estadísticas y a todos aquellos documentos, entendiéndose, en sentido amplio, como todo el material de índole permanente. Los documentos se pueden clasificar como escritos (por ejemplo, libros, periódicos, revistas, actas notariales, encuestas, etc.); documentos filmicos (como películas, diapositivas); documentos grabados (tales como discos, cintas, casetes).

⁸ En el tema "1.4" señalamos los elementos de forma que requiere la comunicación de resultados por escrito de la investigación.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Los autores de la bibliografía que hemos consultado coinciden en que para considerar un conocimiento como científico éste debe ser sistemático, metódico, útil, verificable.⁹

Por su conducto debe plantearse la predicción de fenómenos y su proceso debe consistir fundamentalmente en: "1) la observación sistemática y registro de datos; 2) su clasificación u organización y 3) la interpretación de dichos datos".¹⁰

En el libro intitulado *Técnicas actuales de la investigación documental*, los autores recomiendan "recabar una bibliografía completa, realizar las lecturas necesarias, recopilar y organizar los datos, estudiarlos y redactar un trabajo final".¹¹

Asimismo, señalan que contar con los conocimientos más actualizados le permitirá al investigador estructurar y elaborar de manera más eficiente su indagación.

⁹ Esto no implica que debemos suponer la existencia de verdades absolutas debido a que la investigación es continua, y su producto, el conocimiento, está sujeto a verificación.

¹⁰ Bavaresco de Prieto, Aura M. *Las técnicas de la investigación*. Cuarta edición. Ed. Iberoamericana. México, 1986.

¹¹ Cazares Hernández, Laura (et.al.). *Técnicas actuales de investigación documental*. Ed. Trillas. México, 1990. pág. 21.

1.1 Objetivos de la investigación científica

Al realizar una investigación es útil plantearnos el o los objetivos que deseamos cumplir una vez culminada aquella, es decir, los propósitos que nos motivan a efectuarla.

La meta que pretendamos alcanzar al final de la investigación recibe el nombre de objetivo general, a su vez éste da origen a objetivos específicos los cuales se desarrollarán en cada una de las etapas de la misma.

No debemos olvidar que los objetivos constituyen el "por qué" del problema donde el investigador deberá indicar lo más exactamente posible lo que desea que el lector sepa.

El objetivo principal de una investigación consiste en dar respuesta a una o más interrogantes, en general los objetivos que una investigación científica persigue son:

1. Extender, ampliar y desarrollar los conocimientos acerca de un tema.
2. Profundizar, precisar y afirmar los conceptos, tesis y argumentos científicos.
3. Aplicar o utilizar algunas verdades conocidas a situaciones recientes.
4. Relacionar tesis y teorías para explicar los grandes problemas humanos.¹²

¹² D' Santiago Tiburcio, Verónica. Guía didáctica para la elaboración de trabajos de investigación en el Seminario de Filosofía del Derecho. Obra no publicada, 1999.

TESIS C. I.
FALLA DE ORIGEN

1.2 Elementos de los trabajos de investigación

Como el investigador es el buscador de la verdad, es lógico que antes de realizar su búsqueda determine el campo al que va a enfocarse su indagación así primero hará la recopilación, organización y clasificación de datos, materiales y fuentes que le permitan reconocer si es factible dicha búsqueda.

Se sugiere realizar una lectura del material recopilado con el fin de desarrollar conocimientos y formular ideas objetivas así como evitar la repetición de ideas que han sido expuestas con anterioridad.

Consecuentemente, el camino ideal a seguir sería: 1) seleccionar un problema, para ello "*...cuantos más conocimientos se tengan sobre un campo de estudio, más fácil será reconocer las áreas del problema que requieren de una investigación*"¹³ 2) recolectar, organizar, clasificar y estudiar los datos del problema con el propósito de delimitarlo; 3) elaborar una proposición provisional que explique el problema; 4) Mantener una actitud inquisitiva a lo largo de la investigación por lo que al elegir el tema el investigador debe sentirse motivado por el mismo; y 5) realizar una comprobación de la proposición provisional.

¹³ Cazares Hernández, Laura (et.al.), op. cit., pág. 22.

1.3 Etapas generales de la investigación científica

Toda investigación científica debe incluir tres pasos fundamentales que son, elegir el tema, definir el problema y aplicar una metodología adecuada.

Una manera más amplia comprende las siguientes etapas: definición de un tema, elaboración de un marco teórico conceptual, elaboración de proposiciones provisionales, es decir, la construcción teórico hipotética; planteamiento de las hipótesis; definición y aplicación de estrategias para su verificación y por último, deben expresarse los resultados de la investigación.

En el libro *Técnicas actuales de la investigación documental* los autores recomiendan determinar la extensión aproximada que se le piensa dar al trabajo y con ello el tiempo que requerirá el mismo en su elaboración, para ello es necesario prever cuánto tiempo se tomará el recabar bibliografía, realizar lecturas, recopilar y organizar datos, lo que permitirá ahorrar tiempo y esfuerzo.

1.3.1 Definición de un tema

Hemos señalado que una investigación surge por el interés o inquietud respecto a un problema, más no

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

olvidemos que sobre un fenómeno existe infinidad de aspectos que pueden llamar la atención, por ello es provechoso que en el estudio del objeto se enfoque a un solo aspecto del mismo para lo cual sugerimos considerar como primer paso estos elementos:

1. Determinar el propósito del trabajo mediante la precisión de objetivos.
2. Delimitar el alcance y profundidad de la investigación.
3. Procurar que el tema sea novedoso (debe tenerse a la mano información reciente).
4. Justificar la intención, utilidad y fuentes del tema.
5. La originalidad del tema con el fin de evitar duplicaciones.

Cuando se elige un tema es conveniente tener en mente que el desarrollo del mismo dependerá del interés personal que muestre el investigador al realizarlo y de la importancia que tenga para el contexto académico. Por ello resulta benéfico que el investigador se familiarice con el tema mediante la búsqueda de información relacionada.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Para definir el tema también es necesario tomar en cuenta:

1. El nivel al que se realizará la investigación ya sea demostrativo, explicativo o predictivo.
2. El tiempo disponible para realizar el trabajo.
3. El material bibliográfico y hemerográfico disponible.

1.3.2 Estructuración del marco teórico y conceptual

Delimitado el objeto de investigación y planteado el problema, el siguiente paso es la estructuración del marco teórico y conceptual en el cual se describe al objeto investigado en forma histórica, actual o futura, con el fin de establecer un correcto encuadre del mismo, de este modo, se requerirá seleccionar elementos significativos y explicativos que le permitan al investigador avanzar en su hipótesis.¹⁴

Raúl Rojas Soriano dice que para la elaboración del marco teórico y conceptual se requieren tres niveles de información: primero, el manejo de los elementos teóricos existentes sobre el problema; segundo, analizar la

¹⁴ Bajo estas circunstancias se puede decir que el marco teórico establece el nexo entre el problema y la hipótesis.

información empírica o indirecta proveniente de distintas fuentes y, tercero, el manejo de información empírica primaria o directa obtenida mediante un acercamiento con la realidad, a través de guías de observación y de entrevista a informantes clave.

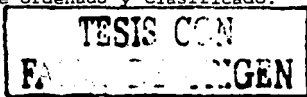
Por ello es necesario identificar, organizar y estudiar la información requerida con el fin de sustentar la investigación, lo que se realiza una vez planteado el tema y sus objetivos.

La identificación se realiza mediante el registro de la información llevando a cabo la elaboración de fichas que permitan organizar adecuadamente el material, así se tendrán a la mano los datos e ideas que nos son más útiles para nuestro objetivo.¹⁵

El proceso de registro, clasificación y análisis de contenidos e interpretaciones de la información que se organiza, puede realizarse siguiendo los pasos que se describen en los siguientes puntos:

1. Registro, se realiza en una ficha bibliográfica y/o hemerográfica, en la cual se subrayan las ideas más importantes.

¹⁵ Tener a la vista la información de interés sobre el problema permite que el material recopilado esté ordenado y clasificado.



2. Clasificación del texto, por su origen, destinatarios, autor, época, ubicación.
3. Contenidos e interpretaciones, por medio de un análisis temático y de la opinión personal.

El marco teórico y conceptual es el resultado de la selección de teorías, conceptos y conocimientos científicos, métodos y procedimientos que el investigador necesita para describir el objeto de investigación. A cualquier objeto de investigación corresponde una o varias disciplinas científicas que contienen el conocimiento específico para explicarlo.

El marco teórico y conceptual integra la teoría con la investigación configurando un "marco" de referencia del problema por lo que se convierte en respaldo de éste último.

En esta etapa se precisan los elementos que constituyen el problema, es decir, se delimita el área de investigación y se expresan postulados que sirven de referencia en la formulación de hipótesis.

Su estructuración incluye antecedentes, aspectos teóricos y conceptuales, construcción teórico hipotética e hipótesis de investigación.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1.3.2.1 Antecedentes

De una manera general, antecedente implica una acción, dicho o circunstancia anterior, que sirve para aclarar, juzgar e interpretar sucesos posteriores, en este caso, el problema planteado.

*Los antecedentes se refieren a todas las situaciones y eventos del pasado relacionados con el tema estudiado, deben abarcar inclusive, lo que está ocurriendo con la situación estudiada, hasta el momento en que se inicia el estudio.*¹⁶

Consultando antecedentes se libra el riesgo de investigar lo que ya está hecho.

1.3.2.2 Aspectos teóricos y conceptuales

El tema de los aspectos teóricos y conceptuales está - muy relacionado con los antecedentes pues se trata de hacer una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos realizados sobre el problema formulado para determinar el enfoque metodológico de la misma investigación.

Dichos aspectos teóricos y conceptuales se apoyan en el análisis, la síntesis y la evaluación de las teorías

¹⁶ D' Santiago Tiburcio, Verónica, op. cit.

cuyo propósito es construir el ámbito teórico dentro del cual se definen e interpretan los hechos y conceptos que intervienen en la investigación para asegurar que las personas relacionadas con la misma conozcan perfectamente el significado que cada término tiene en ese ámbito.

1.3.2.3 Construcción teórico hipotética

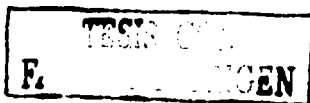
Las hipótesis constituyen la unión entre la teoría y la investigación, permiten establecer relaciones entre hechos y explicar porqué se producen.

El enunciado hipotético afirma o niega alguna forma de existencia o de desarrollo del proceso investigado, con el propósito de ser sometido a comprobación.

El enunciado hipotético se basa y se fundamenta en una teoría determinada o en nuevos acontecimientos que ocurren en la realidad y que exigen nuevas formas de explicación.

La hipótesis tiene como fin orientar y delimitar una investigación en la solución de un problema por ello deben plantearse en forma clara tomando en cuenta lo siguiente:

- Las variables a estudiar, fijar sus límites.
- La relación entre las variables, es decir, que sirvan de base a argumentos que traten de explicar los fenómenos observados.



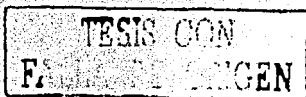
- La coherencia entre hechos e hipótesis, ya que éstas de formulan en hechos conocidos, no deben presentarse contradicciones con lo ya verificado.

1.3.2.4 Hipótesis de investigación

Existen diversos tipos de hipótesis debido a que los tratadistas las clasifican según sus puntos de vista. Para nuestro tema resulta más útil la clasificación que incluye a las hipótesis de investigación.

La hipótesis de investigación se identifica con la general o empírica (la orientadora de la investigación que ayuda a precisar o corregir el título del problema, con ella podemos establecer la relación causa-efecto derivado del planteamiento de éste) y responde en forma amplia a las dudas presentadas en su formulación.

A la hipótesis de investigación se le considera como una proposición resultante de la observación y el análisis del investigador de determinadas teorías o sistemas organizados de conocimientos, se caracteriza en que tiene su origen en un problema, el cual ha sido comprobado o no, otra característica es que surge como consecuencia del análisis y evaluación de teorías y de la observación de datos empíricos, asimismo, proporciona datos para la



elaboración de estrategias metodológicas tendientes a resolver el problema.

1.3.3 Definición y aplicación de estrategias metodológicas

Metodología es una palabra compuesta de dos términos: *methodus* (vocablo que a su vez procede del griego *metodos* y significa: modo de decir o hacer con orden una cosa); y por *logia* cuya procedencia es del vocablo griego *logos* que se refiere a discurso, doctrina, ciencia o, su expresión más conocida, *tratado de*. Así, etimológicamente, metodología es la ciencia o el tratado de los métodos; "...es el arte de conocer y aplicar el método conveniente a una obra o actividad determinada".¹⁷

El método en la ciencia tiene como finalidades hallar la verdad en la materia propia de cada ciencia y enseñarla.

Una metodología estrictamente científica aplicada al objeto del derecho, lleva el propósito de desarrollar las técnicas, mecanismos e instrumentos idóneos para la operación, investigación, enseñanza y aplicación del

¹⁷ Villoro Toranzo, Miguel. *Metodología del trabajo jurídico*. 2ª ed. Ed. Themis, México, 1990, pág. 1.

FALLA DE ORIGEN

derecho. Refiriéndonos a la metodología jurídica, Miguel Villoro Toranzo nos dice que:

*...es aquella rama de la Metodología que tiene por fin investigar una solución jurídica, es decir, una solución justa ante un problema concreto surgido de la realidad social e histórica.*¹⁸

Rosalío López Durán, dice: "Metodología jurídica es una disciplina que estudia la aplicación de los métodos de conocimiento a los diferentes ámbitos del derecho".¹⁹

Por su parte, Teodoro Sandoval, expresa que:

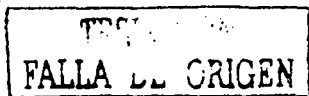
*A ese conjunto de métodos y técnicas utilizados por la ciencia del Derecho para lograr sus fines cognoscitivos y doctrinarios, es a lo que llamamos metodología del Derecho.*²⁰

Para el descubrimiento de la verdad es necesario auxiliarse de diversos métodos los cuales el investigador debe saber elegir y combinar adecuadamente siempre con la

¹⁸ Ibidem, pág. 97.

¹⁹ López Durán, Rosalío. *Metodología jurídica*. Iure Editores, México, 2002, pág. 177.

²⁰ Sandoval V., Teodoro, *Metodología de la ciencia del derecho*. UNAM, México, 1991. pág. 164.



finalidad de obtener los mejores resultados. Entre los más importantes que se utilizan en la investigación jurídica se encuentran:

- *Método comparativo o analógico*, es un instrumento necesario para establecer semejanzas y diferencias entre las diversas disciplinas jurídicas; este método es de gran ayuda para explicar fenómenos jurídicos aplicando las reglas de lo conocido a casos semejantes, por ejemplo se aplica en el Derecho Privado.
- *Método empírico*, debe partirse de los hechos concretos para llegar a un conocimiento real. Por ejemplo, de la abstracción se pueden sacar leyes.
- *Método dogmático*, consiste en que lo establecido por el Derecho Positivo debe aceptarlo el jurista como doctrina. De los datos obtenidos de la experiencia sistematizados y ordenados racionalmente, es que se adquieren los principios básicos de la investigación del Derecho.²¹

Las opiniones respecto a que el derecho debe estudiarse desde un punto de vista ya sea empírico o dogmático varían debido a la falta de uniformidad del

²¹ Idem.

concepto que se tiene de *derecho*, consecuencia de ello es que se prefiera alguno o diversos métodos; nosotros, al igual que el Maestro Héctor Fix Zamudio consideramos que ambos métodos se complementan, por lo que no deben excluirse uno a otro en el estudio del mismo.

- *Método documental*, como su nombre lo indica, se basa en lo plasmado en documentos, es el más importante, porque casi todo el Derecho se encuentra consignado en ellos, mismos que podemos localizar en archivos públicos.

Lo relativo a la creación, modificación y extinción del Derecho lo encontramos en los archivos de los poderes legislativos. Lo concerniente a la aplicación y reglamentación de la ley, lo hallamos en los archivos de los poderes ejecutivos y de sus múltiples oficinas administrativas. Lo relacionado con la impartición de justicia o aplicación de la ley para dirimir controversias de derecho constará en los archivos de los diversos juzgados, tribunales y Suprema Corte de Justicia.

Las obras o libros de Derecho, podemos localizarlas en bibliotecas generales de facultades de Derecho, organismos públicos y de juristas, así como en librerías.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Otros métodos aplicables a la investigación jurídica son:

- *Método Inductivo*, procede de lo particular a lo general. Se emplea este método cuando de la observación de hechos particulares obtenemos proposiciones generales. Por ejemplo, de la revisión de los distintos casos particulares se puede establecer una ley o explicación general del fenómeno observado válida para una generalidad.²²
- *Método deductivo*, la deducción va de lo general a lo particular, es decir, es aquel que establece un principio particular una vez realizado el estudio y análisis de hechos y fenómenos en general.
- *Método analítico*, se utiliza para hacer un estudio detallado dividiendo el objeto de investigación en sus partes más elementales. Sirve al abogado en el estudio de documentos, por ejemplo contratos, actos procesales, escritos administrativos, etc.
- *Método sintético*, complemento del anterior, permite recomponer en un todo lo que antes se analizó llegando

²² Autores como Gustavo Escobar Valenzuela consideran que el estudio de la Ética en Grecia siguió una tendencia abundantemente especulativa; y que no es sino hasta Aristóteles que se introduce en el estudio de ésta el criterio empírico. En lugar de partir de conceptos apriorísticos, este pensador observa las costumbres de su época y realiza una deducción de lo que es el ser, bien, aquello a lo que todos los hombres esperan.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

a un concepto. Nos permite resumir el conocimiento adquirido de una ley.

- *Método tipológico*, se aplica a figuras donde se tipifican conductas tal es el caso del Derecho Penal y del Derecho Fiscal permitiendo investigar la creación, interpretación y aplicación de ese tipo de Derechos.
- *Método fenomenológico*,²³ llega al conocimiento de las cosas en sí mismas, sin agregar supuestos. Se basa en la evidencia y en la intuición. Sus principales características son: 1.- Consiste en una visión intelectual del objeto; 2.- Requiere una eliminación de todo lo subjetivo; 3.- Excluye todo lo teórico (hipótesis, demostración u otra forma de saber adquirido) así como todo aquello que se ha enseñado hasta el presente sobre el objeto; 4.- Analiza solo la *esencia* del objeto. A través de éste método es posible conocer las leyes generales que rigen este tipo de fenómenos.²⁴

En el proceso de investigación que nos ocupa el planteamiento del problema es que algunos estudiantes no aplican una metodología en la elaboración de sus trabajos escolares, quizá por que la desconocen o, porque aún

²³ Utilizado por la corriente objetivista para el estudio de la naturaleza de los valores y el acto de valorar.

²⁴ Sandoval, V. Teodoro, op. cit., pág. 179.

TESIS C. C.
FALLA DE ORIGEN

conociéndola, la teoría no es llevada a la práctica. La posible solución a este problema es elaborar una guía metodológica de investigación documental concreta, atractiva, con los temas más importantes del proceso de investigación, de consulta básica, sencilla, (esperamos que resulte amena) que apoye a los alumnos en la realización de la presentación de informes académicos. Para ello consideramos útiles el método documental (porque nos basamos en documentos escritos, para ello acudimos principalmente a la biblioteca y recopilamos nuestra información) y el método inductivo, (pues si partimos de que algunos estudiantes ignoran o no aplican la metodología que debe seguirse en el proceso de investigación, estaríamos hablando de un hecho general que culminaría en que de emplearse la metodología correcta, el resultado -la presentación de informes académicos- sería más confiable). La exposición y resultado de nuestra investigación puede apreciarse a lo largo de este trabajo, señalarla en este momento sería redundante y nos adelantariamos hasta la conclusión del mismo en pleno capítulo 1.

La aplicación de métodos no solamente se da en el campo de la ciencia sino también en la vida cotidiana,²⁵

²⁵ Obviamente al realizar nuestras actividades generalmente no decimos "para bañarme voy a emplear cierta metodología", simplemente llevamos a cabo la acción.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

como por ejemplo al seguir las instrucciones de una receta de cocina (observemos que algunos recetarios dicen: "modo de preparación" y recordemos que el *método* es el *modo* de hacer con orden ciertas acciones de tal suerte que sean las más aptas para el fin que se pretende), así pues otra utilidad se da al redactar una carta, en los hábitos de estudio, al ir a una biblioteca para buscar determinada información, un ejemplo común es el siguiente, hay algunos amigos que se preguntan entre ellos: "¿cuál es tu metodología para encontrar pareja?", etc.; así como éste, podríamos citar más ejemplos que dejen en claro qué es un método, qué es la metodología y su aplicabilidad que al referirnos implícitamente a ésta suele confundirse con la denominada "técnica".

En toda investigación se requiere de la aplicación de métodos y técnicas, los primeros nos apoyan en el procedimiento, camino o itinerario para llegar a la verdad; y la técnica es la actividad por medio de la cual se aplica el método.

Luego entonces, la mayor diferencia entre el método y la técnica está en que el método orienta acerca de la manera de proceder o del camino que ha de seguirse,



mientras que en la técnica habrá una conducta actual y real de seguimiento al método establecido.²⁶

Las Técnicas de investigación aplicables a la investigación jurídica son: el cuestionario, la entrevista y la encuesta. Dichas técnicas son especialmente útiles para la investigación del Derecho Consuetudinario, pues la costumbre pocas veces es manifiesta.

Por su parte las técnicas de investigación documental facilitan la organización y el manejo de los datos.

Al igual que los métodos existe una pluralidad de técnicas, aquí solo hemos mostrado las más relevantes por su aplicación.²⁷

1.4 Comunicación de resultados. Elementos de forma.

Realizada la investigación con la estrategia metodológica elegida, el último paso es la comunicación de resultados, misma que al ser plasmada en un documento obtendrá el carácter de permanente por lo que podrá ser consultada por otros estudiosos. Su objetivo es redactar un informe en el cual se detalle el proceso de la solución del

²⁶ Arellano García, Carlos. *Métodos y técnicas de la investigación jurídica*. Ed. Porrúa, México, 1999, pág. 72.

²⁷ Las técnicas son de carácter práctico y el método es el camino para alcanzar un fin, en este caso, el conocimiento del derecho.

TESIS CCA
FALLA DE ORIGEN

problema planteado, la exposición de los resultados de su investigación y su aportación a la ciencia.²⁸

La presentación del informe fundamentalmente se integra por:

- | | | |
|-----------|----------------|----------------|
| ◊ Portada | ◊ Introducción | ◊ Bibliografía |
| ◊ Índice | ◊ Texto | ◊ Anexos |
| ◊ Prólogo | ◊ Conclusiones | (opcional) |

1.4.1 Portada

Es la presentación por escrito del trabajo de investigación que se ha desarrollado, con ella se identifican a la obra y a su autor; es recomendable incluir la siguiente información:

- ◊ Título del trabajo de investigación.
- ◊ Nombre del asesor.
- ◊ Nombre del autor.
- ◊ Lugar y fecha donde se desarrolló el trabajo.
- ◊ Clasificación del informe, que puede ser:
monografía, memoria, trabajo didáctico, tesis, etc.

²⁸ Rojas Soriano recomienda publicar los estudios realizados para cumplir con los objetivos fundamentales del quehacer científico: la divulgación de los conocimientos.

TESIS C...
FALLA DE ORIGEN

Proporcionando estos datos será más fácil identificar posteriormente el trabajo elaborado e igualmente podrá servir como referencia para otros investigadores.

1.4.2 Prólogo

Es la presentación del tema que es desarrollado en el trabajo de investigación, se refiere a los propósitos de la obra. Puede ser elaborado por el autor o bien, por alguna otra persona que esté familiarizada en la materia, como por ejemplo, el asesor.

El prólogo debe ser breve e incluir datos que no son necesariamente reflejo del material contenido del texto, como por ejemplo las explicaciones complementarias que influyeron en su desarrollo. Se le conoce también como: Palabras preliminares, prefacio o advertencia.

1.4.3 Introducción

La introducción es el elemento que permite al lector, conocer un poco el contenido del trabajo de investigación así como mostrarle el enfoque del mismo, (no debemos confundirla con el prólogo pues, como ya mencionamos, éste aborda temas ajenos a la obra e incluso puede ser redactado



por una tercera persona), le explica de qué tratará el informe, le expone la metodología con la cual se desarrolló, así como los alcances y las limitaciones del mismo.

La importancia de la introducción, radica en aportar los datos suficientes relacionados al texto que favorezcan la lectura del documento por el lector, haciéndolo atractivo e interesante.

Es conveniente hacer notar que la introducción se escribe después de haber elaborado el texto y culminado la investigación.

1.4.4 Texto

Es el cuerpo del trabajo escrito y contiene todo el material que se obtuvo en las fichas de trabajo, mismas que fueron ordenadas y concentradas en el documento el cual debe estar bien redactado y analizado.

Este texto puede incluir material como tablas, gráficas, mapas que si el autor lo decide, puede manejarlos como un apéndice.

El texto debe ser precedido por una hoja en blanco y se comenzará el desarrollo de cada uno de los capítulos siguiendo fielmente la tabla de contenido.

TESIS
FALLA DE ORIGEN

1.4.5 Conclusiones

Las conclusiones son elementos que plasman los aspectos más importantes de la investigación, éstas deben ser cuidadosamente elaboradas porque serán las que ratifiquen la o las hipótesis que fueron generadas en un principio por el autor y darán pie para la proposición de nuevas hipótesis de investigación. Debe procurarse exponerlas de forma ordenada y sistemática para que sean claras en su contenido, en oraciones cortas, afirmativas o negativas. No deben plantearse argumentos ya que éstos se establecen en el desarrollo de la investigación. Se recomienda manejar las conclusiones como ideas que van de lo particular a lo general, en ellas se sintetizará los resultados de la investigación.

Las conclusiones siempre se escriben una vez terminado el texto.

1.4.6 Bibliografía

En esta parte del documento se asentarán las fuentes consultadas con los datos completos que permitan verificar, localizar y consultar posteriormente la información de referencias presentadas. Se colocan en una lista, por orden

TESIS
FALLA DE ORIGEN

alfabético, al final del trabajo de presentación de resultados y su colocación es antes de los apéndices o anexos si los hubiere. Se recomienda manejar la información recopilada en las fichas bibliográficas y hemerográficas.

1.4.7 Anexos

Es material adjunto cuyos datos podrían servir como complementarios, algunos ejemplos de anexos son: cuestionarios, documentos, copias, gráficos, cronologías, entrevistas y todo aquel elemento que sea apoyo o ilustración del texto. Todo esto será material considerado por el autor como necesario para darse a conocer.

El anexo puede ir distribuido a lo largo del texto, sin embargo, es más frecuente en la actualidad colocarlo al final del texto. Esto quedará a criterio del autor así como la extensión del mismo.

Como podemos observar, el proceso de la investigación científica no es tarea fácil, (por la serie de pasos que deben seguirse correctamente para obtener resultados provechosos y confiables), pero sí es gratificante, en virtud de la utilidad que se puede brindar.

Cuando el investigador se siente realmente motivado por su indagación se esmera en buscar la respuesta más

TESIS ()
FALLA DE ORIGEN

verídica y menos falible. Para ello recurre a fuentes de información fidedignas (por ejemplo, acude a las bibliotecas), analiza el problema, plantea posibles soluciones, aplica la metodología que considera adecuada y comprueba los datos obtenidos.

Al ir en búsqueda de la verdad no solo es suficiente conocer el tema que quiere tratarse, definir el problema y utilizar ciertos métodos; habrá que delimitar el tema (geográfica, temporal y espacialmente), plantear hipótesis cuidadosamente, pues no toda conjetura implica ser una hipótesis; y manejar los distintos tipos de métodos para utilizar el más conveniente.

Existen infinidad de detalles por tratar en el proceso de investigación, hemos hecho referencia a lo más esencial por ser este trabajo una guía de consulta, esperamos que nuestra humilde aportación cumpla con su objetivo de promover la inquietud por investigar.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Capítulo segundo

2. Utilidad de la informática en la investigación del derecho.

Para determinar la utilidad que tiene la informática dentro de la investigación del derecho resulta apropiado, en primer término, recordar que la finalidad de la investigación jurídica es identificar, individualizar, clasificar y registrar el conocimiento del derecho.

En segundo lugar, es necesario hablar del concepto de informática. La respuesta más sencilla sería decir que "*...es una palabra construida a partir de otras dos: INFORMación automática*".²⁹

El término fue acuñado en Francia para designar a las ciencias y técnicas de la comunicación que intervienen en la recopilación y la utilización de datos que apoyan en la elaboración de decisiones.

Así pues, la informática se refiere al conjunto de técnicas destinadas al tratamiento lógico y automático de la información, para esto es necesario que la misma esté

²⁹ Falcón, Enrique. *¿Qué es la informática jurídica?* Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1992, pág. 11.



asentada en un medio físico que la contenga donde dicha información pueda recuperarse rápidamente.

La informática, "...es también un medio particular de pensar y afrontar los problemas de la información que se vinculan con la cibernética".³⁰

De este enunciado justificamos en un primer término que informática y cibernética no es lo mismo. Ésta última, etimológicamente, proviene de la voz griega *kybernetes* piloto, y *kybernes*, concepto referido al arte de gobernar. El término ha sido utilizado en disciplinas como la ciencia política y en estudios con enfoque matemáticos.

En 1848 fue utilizado por el francés Ampère en una clasificación de las ciencias políticas, introdujo el término "cibernética" al crear un sistema para coordinar el conocimiento humano e indicar el arte de gobierno.

En 1940, Robert Wiener realizó trabajos matemáticos que consistieron en la elaboración de pronósticos de la posición de los aviones atacantes durante la Segunda Guerra Mundial y mediante el cómputo de los datos disponibles resultantes se ocuparon para hacer ajustes sucesivos rápidamente basándose en la retroalimentación de la información.

³⁰ Idem, pág. 12.



Los estudios de Wiener fueron dirigidos en forma matemática al estudio del comportamiento humano visto y representado en una máquina; esto es, por un lado, la identidad de los mecanismos de control y regulación tanto en los hombres y en los animales como en las máquinas, y por el otro, la conexión entre estos mecanismos y la transmisión de informaciones.³¹

Enrique Falcón da su definición de cibernética de la siguiente forma: "...es la ciencia que estudia los sistemas de control y comunicación de los animales y de las máquinas".³²

Los aspectos aplicados de esta ciencia [la cibernética] están relacionados con cualquier campo de estudio. Sus aspectos formales estudian una teoría general del control, extractada de los campos de aplicación y adecuada para todos ellos.³³

Con el auge matemático-estadístico de la cibernética resultan disciplinas como la teoría de los sistemas, teoría de la comunicación, teoría de la información, etc. por lo que se llegó a determinar que la cibernética es la ciencia

³¹ Losano, Mario G. *Curso de informática jurídica*. Technos, Madrid, 1987, pág. 35.

³² Falcón, Enrique, op. cit. pág. 12.

³³ Tellez Valdes, Julio. *Derecho informático*. 2ª ed., McGraww-Hill, México, 1996, pág. 4.

TESIS C
FALLA DE ORIGEN

del control y de la comunicación relativa a los sistemas adaptables o autocontrolados.

Así pues, podemos afirmar que en el concepto de cibernética están implícitos la comunicación y el sistema.

Un sistema implica ordenación y estructuración, "...[es] un conjunto organizado y estructurado de elementos que tienen características similares, que tiene una o varias relaciones e interrelaciones directa o indirectamente para alcanzar un fin u objetivo determinado".³⁴

De lo expuesto sobre la cibernética así como de la informática, (aunque ambas tratan la información en forma matemática, lógica y analítica), se desprenden las siguientes diferencias:

- La cibernética, en sus aspectos más generales, trata del empleo de métodos científicos para explicar fenómenos en la naturaleza o en la sociedad y la forma de representación del comportamiento humano de forma matemática en una máquina.
- La informática parte del estudio de las computadoras, de sus principios básicos y de su

³⁴ Ríos Estavillo, Juan José. *Derecho e informática en México*. UNAM, México, 1997, pág. 34.

TESIS C
FALLA DE ORIGEN

utilización. Comprende materias tales como programación; estructura de la información; ingeniería del *software*; lenguajes de programación; *hardware*; arquitectura de las computadoras, entre otras.

- La cibernética, entre otros aspectos, trata de la creación de instrumentos que simulen actividades del hombre, por ejemplo, robots; desarrollo de la inteligencia artificial;³⁵ utilización de los métodos heurísticos;³⁶ entre otros.

- La informática es un instrumento de apoyo para el desarrollo de la propia cibernética.

- La cibernética implica en esencia un sistema en el cual puede o no existir la relación entre las partes (isomorfismo).

- La informática, por su parte, implica también un sistema en el que siempre habrá relación entre las partes que lo integran.³⁷

³⁵ La inteligencia artificial consiste en insertar los datos de una información en un programa electrónico, archivarlos en la memoria de una cinta magnética, ejecutar con esos datos operaciones de cálculo, combinaciones, agregados de análisis y de selección, para así obtener de esta forma nuevos conocimientos. En otras palabras, hay quienes dicen que la inteligencia artificial es una prótesis electrónica de la inteligencia humana.

³⁶ Los métodos heurísticos son característicos del desarrollo de la inteligencia artificial; consisten en darle a la máquina facultades de decisión en la búsqueda de soluciones en un caso concreto, o sea, existen programas computacionales que previenen una solución predeterminada para dar un tipo de respuesta por parte de la máquina, (como sucede en el área de la informática jurídica metadecisional, que más adelante veremos).

³⁷ Idem, pág. 39.

EL SIS C
FALLA DE ORIGEN

Héctor Fix Fierro señala respecto a la diferenciación entre informática y cibernética que:

...la cibernética se ocupa de los fenómenos de control y comunicación, lo cual puede traducirse en el diseño y construcción de máquinas, y más recientemente, desemboca en los problemas de la llamada "inteligencia artificial". La informática, por su parte, si bien hace uso de las tecnologías desarrolladas con auxilio de la cibernética, se centra en cuestiones de tratamiento, representación y manejo de la información.³⁸

Una vez que se ha determinado qué es la informática prosigamos a ver su utilidad en la investigación del derecho.

Nuestro país, como ya sabemos, se rige por un derecho escrito; para que haya un adecuado funcionamiento del sistema jurídico es necesario difundir el conocimiento del derecho y es precisamente la informática jurídica la que nos va a auxiliar en esa tarea.

Por medio de la informática podemos conocer eficazmente la legislación vigente, teniendo acceso a los bancos de datos del Poder Legislativo, así como a las

³⁸ Fix Fierro, Héctor. *Informática y documentación jurídica*. 6ª ed. UNAM, México, 1996, págs. 44-45.

TESIS C.
FALLA DE ORIGEN

"bibliotecas virtuales" del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial, Universidades y otros centros educativos.

...la informática forma parte del mundo del derecho como un nuevo campo de la información jurídica, creando las bases de una nueva disciplina científica; y por su parte, el derecho está penetrando en el mundo de la informática para enfrentar los problemas sociales y económicos de su desarrollo.³⁹

La difusión del conocimiento del derecho resulta más ágil mediante el uso de las computadoras pues en éstas pueden almacenarse todo el universo jurídico; permite buscar y ordenar textos de la ley.

En virtud de que las actividades del abogado se basan principalmente en consultas y en el estudio de casos, es que la información y la agenda son dos elementos sustanciales para su práctica laboral.⁴⁰

La utilidad de la informática en la investigación del derecho se basa en la creación y recuperación de información sobre leyes, jurisprudencia, bibliografías y

³⁹ Frosini, Vittorio. *Informática y derecho*. Themis, Colombia, 1988, p. 46.

⁴⁰ El uso de las computadoras de mano Palm, es cada vez más común debido a que entre sus funciones se encuentran la agenda, memorando, correo electrónico, directorio, procesador de palabras, hojas de cálculo, presentaciones en power point, etc. y porque por su tamaño es fácil de transportar.

TESIS C. C.
FALLA DE ORIGEN

doctrina; datos que al ser organizados en programas computacionales es que pueden obtenerse contratos, mandatos judiciales, promociones, etcétera; convirtiéndose entonces en un apoyo eficaz en la realización de dichas actividades así como para la investigación misma.

Otra utilidad es que permite producir y manejar información en grandes volúmenes, además de consultarla y transmitirla a enormes distancias en cualquier momento y en breve tiempo.

La información en medios electrónicos como la radio y la televisión ofrecen una limitada oportunidad de copia en virtud del corto tiempo de exposición que tiene el material presentado en estos medios; los diarios y revistas duran solo unos días, semanas o quizá un par de meses en un puesto de periódicos, pero el material publicado en una página de internet generalmente tiene una permanencia mayor y está disponible para su lectura las 24 horas y los 365 días del año.

Cuando la información puede ser transmitida inmediatamente a quienes lo soliciten por medio de una red de conexión de la computadora central a varias terminales; estamos en presencia de la denominada *telemática*.

Esta palabra es la contracción de teleinformática, que es la informática aplicada a las telecomunicaciones y su

7307
FALLA DE ORIGEN

integración en los procedimientos empleados por la informática. La telemática permite enlazar los ordenadores para la transmisión de datos entre ellos y sus terminales por medio de redes especiales para tales fines o redes comunes telefónicas, su función esencial es la de permitir el acceso a bancos de datos especializados.

Las redes de conexión pueden ser locales, metropolitanas, nacionales o internacionales, dicha conexión entre los ordenadores se realiza mediante un módem interno o externo, actualmente las computadoras personales ya lo traen integrado de fábrica.

No hay duda de que el desarrollo científico y cultural está estrechamente vinculado con la informática. Otro ejemplo se presenta en el comercio, donde los empresarios pueden tener al instante ofertas y demandas de sus productos hasta en mercados mundiales. Con esta herramienta es posible conocer mecanismos y resultados así como la variación de capital en los mercados en donde se manejan las principales bolsas de valores.

La informática se ha desarrollado de tal manera que en el campo de la ciencia jurídica ha llegado a contribuir en gran magnitud a los estudiosos del derecho y litigantes, podríamos afirmar que no solo es una herramienta sino que incluso está a su servicio.

TESIS C. :
FALLA DE ORIGEN

Sin embargo, para que la informática cumpla con su función de desarrollo tecnológico, se debe contar con un marco jurídico lógico y completo en el que se pueda apoyar cualquier ámbito que se le relacione.

Así, la informática queda delimitada a la Ciencia Jurídica al regular ésta las realidades que afectan a la sociedad. El Derecho tendrá que encontrar la forma de normar las nuevas relaciones surgidas por la aplicación de la informática como parte del deber implícito de actualizarse constantemente y poder servir a la sociedad que organiza.

De este modo, la informática jurídica es el resultado del impacto de la tecnología en la Ciencia del Derecho.

2.1 Relación entre informática y derecho

Como consecuencia de la utilización de las computadoras en el campo del derecho, es que surgen dos nuevas áreas:

1.- La informática jurídica, que es "el conjunto de estudios e instrumentos derivados de la utilización de las computadoras en los procesos de creación, conocimiento y aplicación del derecho".⁴¹

⁴¹ Fix Fierro, Héctor. op. cit., pág. 107.

TESIS C...
FALLA DE ORIGEN

2.- El derecho de la informática, el cual se refiere al *"...conjunto de leyes, normas y principios aplicables a los hechos y actos derivados de la informática"*.⁴²

La base fundamental del objeto de la investigación jurídica y que propicia su desarrollo está constituida por los siguientes elementos: la aplicación de la lógica del derecho o raciocinio jurídico; análisis del discurso jurídico; aplicación de la teoría de los sistemas; aplicación de la teoría de la información, entre otros.

El origen de la informática jurídica, parte de un sistema lógico-interpretativo del mismo, ya que al respecto se ha determinado que la lógica del derecho es el estudio sistemático de la estructura de las normas, los conceptos, y los razonamientos jurídicos [...] esto es porque aluden siempre al orden del ser y aseveran que a tal o cual objeto conviene o no, tal o cual determinación.⁴³

El discurso jurídico se basa en un sistema normativo que parte de proposiciones lógicas en cuanto al ser y al

⁴² Téllez Valdés, Julio. op. cit. pág. 58.

⁴³ García Maynez Eduardo. *Lógica del raciocinio jurídico*. Fontamar, México, 1994. pág. 7.

deber ser, de aquí surge el ordenamiento jurídico objeto de la ciencia del derecho. "Encontramos para el desarrollo de la informática jurídica, dos instrumentos lingüísticos: el léxico y el thesaurus".⁴⁴

En relación a la teoría de los sistemas Ríos Estavillo se refiere a ella como la forma de un todo organizado mediante elementos de reglas y normas, pero pide enfocarse al propio sistema jurídico.

Retomando el concepto de informática jurídica y para comprenderlo más claramente veamos un poco de sus antecedentes.

Se asume que Lee Loevinger fue quien por primera vez hizo presente mediante un estudio publicado,⁴⁵ la relación entre ambas áreas cuyo efecto (la informática jurídica) es el resultado de "aplicar el método de la nueva tecnología de la automatización y del proceso electrónico de datos informativos en el campo del derecho."⁴⁶

El siguiente paso de Loevinger fue el de adaptar una computadora electrónica para el procesamiento de datos jurídicos fiscales dando lugar a una máquina cuyo programa

⁴⁴ Ríos Estavillo, Juan José, op. cit., pág. 47.

⁴⁵ Cfr. Frosini, Vittorio, op. cit., pág. 42.

⁴⁶ Idem.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

tenía como fines la memorización, el control y el procesamiento de datos numéricos de carácter fiscal.

En 1962 cuando se aceptó el nacimiento de una nueva ciencia: *Jurimetrics*,⁴⁷ no obstante la prontitud de éxito que alcanzó la misma, el primer libro que trató las relaciones entre el derecho y las computadoras fue publicado hasta 1968 con el título de *Cibernética, diritto e societa*, escrito por Vittorio Frosini; otro libro de destacada importancia es el de Mario G. Losano: *Giuscibernetica*, publicado en 1969, con el título proponía una nueva designación terminológica de la misma materia.

Por su parte, en 1962, el francés Philippe Dreyfus inventó el término *Informatique*, con el que unifica las palabras "información" y "automática". A esta nueva palabra se le agregó la nueva forma de referirse a la relación entre el procesamiento automatizado de la información con la ciencia jurídica, surgiendo entonces la *Informática jurídica* con lo que se sustituye a los términos de *Jurimetrics* y *Giuscibernetica*.

Inicialmente la informática jurídica se presentó como una *informática documentaria* de carácter legal, es decir, se basaba en la creación y recuperación de información jurídica, por ejemplo, leyes, jurisprudencia y doctrina.

⁴⁷ El término *Jurimetrics* evoca la idea de "medición" del derecho.

Enrique Falcón al referirse a los libros que han perdido actualidad así como a jurisprudencia obsoleta les da el carácter de problema cuya solución está en la aplicación de la informática jurídica documental, misma que define como el "tratamiento y recuperación de información jurídica por medio de ordenadores en los campos de la legislación, jurisprudencia y [...] doctrina".⁴⁸

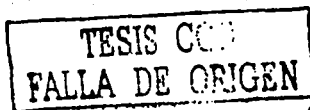
Actualmente es imprescindible que los profesionales del Derecho (y quizá de todas las disciplinas) tengan acceso a sistemas de documentación, un ejemplo en el área jurídica es que en materia probatoria el documento tiene un valor muy importante.

Otra de las ramas en que se divide la informática jurídica es la de gestión y control, "relativa a la utilización de las computadoras en la organización y administración de los órganos encargados de crear y aplicar el derecho".⁴⁹

También se le denomina *ofimática* o *burótica* en virtud de la automatización de las tareas rutinarias que se realizan en una oficina. Estas actividades realizadas por

⁴⁸ Falcón, Enrique, op. cit., pág. 111.

⁴⁹ Fix Fierro, Héctor, op. cit., pág. 57.



medio de soportes informáticos o telemáticos pueden ser escribir y leer textos, formar, organizar y actualizar archivos y registros; exigir y recibir pagos; estipular condiciones y controlar su cumplimiento. Por medio de programas computacionales, de los bancos de datos pudieron obtenerse, actos jurídicos como certificaciones, contratos, promociones, mandatos judiciales, etc., agilizando las tareas cotidianas de oficina.

Al comprobarse que la información obtenida y los procedimientos para adquirirla eran fidedignos, surge la *informática jurídica metadocumentaria*.

Es decir, esta rama abarca una gran variedad de esfuerzos y proyectos que intentan obtener de las aplicaciones de la informática al derecho resultados que van más allá de la recuperación y reproducción de información (documental o no), con la pretensión de que la máquina resuelva por sí misma problemas jurídicos, o al menos auxilie a hacerlo, y contribuya al avance de la teoría jurídica.⁵⁰

Antonio E. Pérez Luño, expresa que la informática jurídica metadocumental o decisional, "se halla integrada

⁵⁰ Fix Fierro, Héctor, op. cit. pág. 58.

por los procedimientos dirigidos a la sustitución o reproducción de las actividades del jurista; a proporcionarle decisiones y dictámenes..."⁵¹

Con anterioridad señalamos que esta rama de la informática se equipara a la llamada "inteligencia artificial".

A pesar de que las máquinas pueden procesar y establecer inferencias lógicas no pueden comprender la multiplicidad de circunstancias que se suscitan en las conductas humanas, por lo que no es posible (afortunadamente), una suplantación plena del razonamiento jurídico del juez por parte del ordenador.

El tema de la informática jurídica lo vamos a retomar brevemente más adelante cuando hablemos de los programas computacionales más útiles en el campo del derecho, por ahora solo recalcamos que entre la relación de la informática y el derecho existe, una "...serie implicaciones tanto de orden social, económico, técnico, práctico y evidentemente jurídico, suscitadas por el uso de la informática...".⁵²

⁵¹ Pérez Luño, Antonio Enrique. *Ensayos de informática jurídica*. Ed. Fontamara, México, 2001, pág. 43.

⁵² Téllez Valdés, Julio, op. cit. pág. 22

TESIS C...
FALLA DE ORIGEN

2.2 El derecho informático

Téllez Valdés afirma que "El derecho informático contempla a la informática como instrumento (informática jurídica) y como objeto de estudio (derecho de la informática)".⁵³

De esto podemos deducir que el mencionado Derecho Informático dimana tanto de la informática jurídica como del derecho de la informática.⁵⁴

El Derecho Informático es el conjunto de normas, principios e instituciones que regulan las relaciones jurídicas que surgen de la actividad informática.

Sin embargo, al Derecho Informático todavía no se le ha admitido el carácter de ciencia independiente en virtud de que, en poco tiempo, todas las áreas del saber han sido afectadas por la información sistematizada y sobre todo porque este proceso seguirá indefinidamente. Así pues, reiteramos, el Derecho Informático es la reacción de la Ciencia Jurídica ante la aparición de un nuevo elemento en las relaciones sociales.

⁵³ Idem.

⁵⁴ El derecho de la informática se refiere a la informática como objeto de regulación jurídica, es decir, la reglamentación y uso de explotación de los sistemas de información jurídica.

2.3 Herramientas básicas

En los temas anteriores hemos expuesto brevemente algunas de las razones por las que consideramos que la informática es útil para la investigación del derecho así como la importancia de su aplicación en cualquier campo jurídico, éstas herramientas básicas computacionales que mejoran la eficiencia profesional del abogado son: el procesador de palabras, la hoja de cálculo, la base de datos, las agendas electrónicas y los sistemas de información en línea.

Respecto a los tres primeros (el procesador de palabras, la hoja de cálculo y la base de datos los trataremos más adelante en sus respectivos temas); en relación a las agendas electrónicas, podemos señalar que su utilidad consiste en que permiten establecer con precisión tiempos procesales, con lo que al abogado litigante le será más fácil tener presente alguna fecha importante como lo es una audiencia.

Por su parte, los sistemas de información en línea, como por ejemplo, la internet, (es decir, red mundial de comunicaciones que interconecta a universidades y millones de ordenadores de más de 130 países; y por medio del cual se puede tener acceso a una abrumante cantidad de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

información desde una casa, oficina, centro de estudios en el que haya algún ordenador que cuente con un módem), son herramientas que han causado mayor impacto debido a su aplicabilidad.

Este nuevo campo ha sido explorado con singular éxito por varias instituciones como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión o el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Resulta así, que el abogado que cuente con servicio de Internet, puede acceder a los servicios de información que proporcionen cada uno de estos institutos así como cualquier otro sitio del interés del jurista.

Aunque realizar una búsqueda implica, como en cualquier investigación, determinar los métodos de búsqueda y desde luego, al menos tener una idea de lo que se quiere encontrar, en la "red de redes" a veces no es sencillo localizar información necesaria para un trabajo, por lo que para facilitar dicha búsqueda existen "páginas" especializadas denominadas directorios, en las cuales basta con introducir las palabras clave a buscar entrelazadas entre sí por operadores lógicos (llamados *booleanos*) que pueden ser *and* u *or* para que se desplieguen los títulos de otras páginas con la información solicitada.

FALLA DE ORIGEN

El servicio más utilizado por su eficacia en la búsqueda de palabras clave es *Alta Vista*, puede consultarse en la dirección: <http://www.altavista.com>

Existen otros tres servicios dignos de mención aunque son de menor utilidad que *Alta Vista*:

<http://www.google.com>

<http://www.lycos.com> (sitio en inglés)

<http://www.webcrawler.com> (sitio en inglés)

Respecto a servicios de búsqueda en materia jurídica la dirección recomendada es: <http://www.ilrg.com>, incluye un índice de categorías de más de 4000 páginas web.

Los métodos de búsqueda dependen de la información que se solicite, pues puede requerirse la dirección de correo electrónico de una persona, la página de una empresa, programas computacionales, etc.

Por ello consideramos oportuno incluir algunas referencias de los principales sitios electrónicos tanto educativos como gubernamentales además de otros buscadores en materia jurídica:

- Presidencia de la República <http://www.presidencia.gob.mx>
- Secretaría de Gobernación <http://www.gobernacion.gob.mx>
- Diario Oficial de la Federación <http://dof.terra.com.mx>
- Banco de México <http://www.banxico.gob.mx>

TESIS
FALLA DE ORIGEN

- Suprema Corte de Justicia de la Nación <http://www.scjn.gob.mx>
- Procuraduría General de la República <http://www.pgr.gob.mx>
- Derecho Internacional <http://www.un.org/spanish/law/index.htm>
- Derecho europeo <http://europa.eu.int/eur-lex/es/index.html>
- La ONU <http://www.un.org/spanish/world.htm>
- Revistas jurídicas <http://comunidad.derecho.org/gud/buscaj.htm>
- Netguide <http://www.netguide.com>
- Biblioteca jurídica virtual <http://www.bibliojuridica.org>
- Portal para universitarios <http://www.universia.net.mx>
- Facultad de Derecho (UNAM) <http://www.derecho.unam.mx>
- Instituto de Investigaciones Jurídicas <http://www.juridicas.unam.mx>
- Universidad Nacional Autónoma de México <http://www.unam.mx>
- Investigación científica <http://www.cic-cti.cunam.mx>
- El Financiero <http://www.elfinanciero.com.mx>
- The New York Times <http://www.nytimes.com>
- Le Figaro <http://www.lefigaro.fr>

Estas páginas webs incluyen *links* que vinculan a su vez con otras páginas del mismo interés.

Del internet también podemos obtener cursos gratuitos y prácticos para aprender por ejemplo, cocina, idiomas, temas relacionados con la informática, etc. en los siguientes sitios:

- <http://www.aulafacil.com> (temas variados)
- <http://64.226.188.26> (cursos de computación)



- <http://www.weblingas.com.br/espanhol/aulas.htm> (idiomas)

- <http://tradu.scig.uniovi.es/> (diccionarios gratuitos)

La educación en línea ofrece la posibilidad de ampliar los conocimientos desde la comodidad del hogar, pero es tanta la cantidad de información que ésta puede llegar a abrumarnos por lo que sugerimos realizar una lista con el o los sitios que se van a visitar, establecer la prioridad del tema a consultar y posteriormente explorar el sitio para su mejor aprovechamiento.⁵⁵

Nuestra Universidad ofrece como nueva tecnología de información para potenciar el proceso enseñanza-aprendizaje de la comunidad universitaria, el programa *Servicios Educativos en Red* (SERUNAM) cuyos ejes son:

- Ampliar la calidad y cobertura educativa,
- Mejorar la investigación y difusión de la cultura y
- Explorar nuevos modelos de apoyo a la docencia

Con ello además se fomenta la interacción entre el Campus Universitario y otros Centros Educativos Multidisciplinarios en sedes externas.

Retomando nuestro tema, como ejemplo de avance en el progreso de la informática jurídica, en Estados Unidos, ya

⁵⁵ Notemos que se está aplicando una metodología.

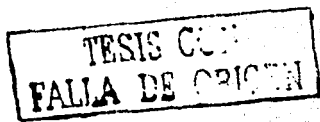
TESIS COI.
FALLA DE ORIGEN

se ha iniciado el desarrollo de tribunales de conciliación electrónicos y clases en materia jurídica por vía de Internet, situaciones que en nuestro país se encuentran todavía en etapas experimentales.

La informática puede ofrecer mucho al derecho, especialmente a los abogados litigantes, quienes podrían sacar mayor provecho a ésta si hubiera una adecuada formación que se inicie desde la escuela o facultad de derecho.

En este ámbito, podríamos afirmar, sin temor a equivocarnos, que aquellas instituciones de enseñanza del derecho que no cuenten en su plan de estudios con un programa relativo a la informática y al derecho (conjuntamente), pronto quedarán al margen de un progreso que ya no puede detenerse.

2.3.1 Procesador de palabras



El procesador de palabras, procesador de textos, word processor o word text, es un programa o conjunto de programas que sirve para elaborar documentos como cartas, informes, manuales, boletines, etc.; mediante la computadora, permite realizar la automatización que va desde la creación del documento, la edición (en distintos

tipos y tamaños de letra) e impresión, hasta el almacenamiento en soporte (por ejemplo, en un disquete, en el "disco duro" de la computadora, en un CD o en una unidad zip) lo que facilita su consulta con posterioridad.

Debido a sus características, nos atrevemos a decir que los procesadores de texto son el tipo de programas de cómputo más provechoso (hasta el momento) para los abogados, por lo que sería recomendable conocer al menos lo indispensable el manejo de esta herramienta.

No obstante la cantidad de institutos donde se imparten cursos de buena calidad y de precio aceptable⁵⁶ sobre estos programas, todavía no logra aprovecharse al máximo el procesador, hay quienes aún piensan que la computadora es solamente una costosa máquina de escribir.

Para contrarrestar esta improductiva idea, hace apenas algunos años, se ha incrementado la utilidad de los procesadores de texto con la introducción de paquetes que incorporan utilerías como son los correctores ortográficos y gramáticos, e inclusive programas especializados para traducir textos en inglés al español y viceversa (principalmente en estos idiomas).

Adicionalmente, con el propósito de aumentar la precisión y la calidad de los documentos, la mayoría de los

⁵⁶ Sin olvidar los cursos gratis que se proporcionan en internet.

procesadores de texto también tienen incluido un diccionario de sinónimos; y entre las más destacadas opciones de su "menú", se encuentran: el manejo de gráficos, de columnas y tablas, inserción o vinculación de objetos (como notas, gráficas, diagramas, dibujos, hojas de cálculo, etc.), importación y exportación de archivos, autocorrección, autotexto e hipertexto.

Dos procesadores de texto muy conocidos son WordPerfect y Word el cual circula actualmente su versión llamada "XP".

A pesar de la variedad de procesadores de texto y, aunque cada uno tiene sus propias características y su propia estructura, todos tienen componentes mínimos que les son comunes, como por ejemplo:

◊ Formatos de página.- En los que se especifica el tamaño y orientación de la hoja de papel, el sistema de alimentación en la impresora, los márgenes, encabezados, pies de página y numeración.

◊ Formatos de texto.- Se refiere a los diferentes tipos de fuente (tipo, estilo, color y tamaño de letra), espacio entre líneas. Tabulaciones, viñetas, columnas, bordes, sangrías y alineamiento (centrado, justificado, al lado izquierdo o derecho de la hoja).

◊ Acciones automáticas.- Ajuste de texto, fin de línea, búsqueda y reemplazo, corrección de ortografía.

Todo esto hace que el procesador se haya transformado en un elemento de valiosa utilidad.

Retomando un poco el tema de la informática jurídica, recordemos que ésta se puede clasificar en:

- 1) *Informática jurídica documentaria* (almacenamiento y recuperación de textos jurídicos).
- 2) *Informática jurídica de control y gestión* (desarrollo de actividades jurídico-adjetivas).
- 3) *Informática jurídica metadocumentaria* (apoyo en la decisión, educación, investigación, redacción y previsión del Derecho).⁵⁷

Tratándose de la informática jurídica documental se han desarrollado procesadores de texto, como MsWord, Word Perfect, AmiPro, Star Writer; para la publicación de documentos se cuenta con aplicaciones de edición electrónica (auto edición y publicaciones) como Page MaKer, MsPublisher, Front Page, Composses; finalmente, en el área de recuperación de documentos se cuenta con los manejadores

⁵⁷ Téllez Valdés, Julio, op. cit. pág. 28.

de bases de datos como MsAcces, dBase, xBase, FoxPro, Oracle y programas de recuperación basados en tesauros.

En la informática jurídica de gestión existe un área económico-contable, cuyas herramientas de trabajo se basan principalmente en aplicaciones como MsExcell, Lotus y paquetes contables; en segundo término está el área de comunicaciones, en el sentido amplio de la palabra, que cuenta con aplicaciones de presentación como Power Point, administradores de red, Browsers (es decir, navegadores de internet), administradores de fax y módem, correo electrónico. Por último, se encuentra el área de herramientas de administración, sus aplicaciones son de nivel gerencial como MsProject, las herramientas del sistema son como programas de antivirus y aplicaciones de seguridad.

En la informática decisional o metadocumentaria se aplican los Sistemas Expertos Jurídicos (SEJ), desarrollados en el campo de la inteligencia artificial.

2.3.2 Hojas de cálculo

Hoja de cálculo u hoja electrónica es el nombre genérico de todos los programas que sirven para calcular y visualizar tablas provistas de cifras (gestión de datos

TESIS
FALLA DE ORIGEN

numéricos). Con estos programas se puede crear en la pantalla del ordenador un espacio cuadrículado en filas y columnas (denominadas celdas o casillas). El contenido de cada celda puede estar relacionado con el de otras celdas mediante fórmulas matemáticas determinadas por el usuario (sumas, restas, multiplicación), con lo que bastará modificar el valor de una casilla para que, de inmediato, el contenido de las celdas ligadas a la anterior se modifique según la fórmula establecida. El usuario puede crear modelos correspondientes a situaciones concretas (por ejemplo, la amortización de un automóvil, declaración de impuestos, estadísticas, cálculo de honorarios, seguimiento de costos, planificación financiera, etc.) y, a partir de ellos, considerar diversas situaciones imaginables. Cada hipótesis es "calculada" instantáneamente en la pantalla. Las hojas de cálculo se encuentran entre los programas más vendidos de la informática, sus marcas principales son: VisiCalc (la primera hoja electrónica), Supercalc, 1-2-3 de Lotus, Excel, Multiplan y Quattro. E lenguaje que utilizan estos programas es diferente entre si.

La utilidad que el abogado puede obtener de este programa computacional, además de las ya mencionadas, se debe a la actualización constante de las leyes fiscales

TESIS C.
FALLA DE ORIGEN

(por ejemplo) y a cálculos complejos relacionados con la inflación; por lo que esta herramienta es muy preciada.

2.3.3 Bases de datos

Una base de datos es una colección de informaciones que se refieren a uno o varios temas. Por su parte, los datos contenidos en la base de datos serán tratados de forma que constituyan un banco de datos⁵⁸ sobre un tema específico. Además dichas informaciones se manejarán de manera que sean utilizables directamente con facilidad. Para estructurar los datos, el ordenador hace uso de un modelo. Los modelos más divulgados son: jerárquico, en red y relacional.

Los modelos jerárquicos y en red solamente se utilizan en el contexto de los grandes sistemas, ya que requieren la creación de numerosos enlaces entre los datos. Además, demandan un análisis del problema antes de cualquier utilización: exigen, por tanto, un excelente conocimiento en materia informática y en el tema en cuestión.

El modelo relacional, en cambio, es de concepción y utilización muy sencilla, ya que emplea nuestro modo de

⁵⁸ Banco de datos se refiere al conjunto de informaciones concernientes y no redundantes sobre un determinado tema y gestionado por programas provenientes de cualquier sector del saber humano.

razonamiento habitual. El modelo más simple de base de datos relacionales es la guía telefónica. Existen en el mercado varios paquetes de software de *gestión de bases de datos* explotables por microordenadores tales como: dBase III+ o IV, Paradox, etc.

Las bases de datos, principalmente las contenidas en discos compactos, son más populares en el ámbito jurídico pues permiten la búsqueda de conceptos determinados, un ejemplo son los CD's producidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde podemos consultar las jurisprudencias y tesis emitidas en las diversas épocas y salas.

De igual importancia es el disco compacto producido por la Cámara de Diputados, el cual contiene la totalidad de las leyes federales. Asimismo, también varias legislaturas ya han producido sus propias bases de datos legislativas.

Por su parte, algunas editoriales han elaborado en formato de CD, diccionarios, enciclopedias, formularios y traductores jurídicos.

Como ya es sabido, la Ciencia del Derecho es una de las que más requiere del archivo. En todos los sistemas jurídicos se genera gran cantidad de datos que requieren de ser conservados de tal manera que permitan su consulta

TESIS C...
FALLA DE ORIGEN

inmediata y eficazmente de un momento a otro. Quizá sea esta la más importante justificación para la creación de bases de datos jurídicos.

Actualmente, en el mundo, existe una gran cantidad de bases de datos jurídicos. En México, la de más antigua creación es UNAM-JURE, del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Otras bases de datos importantes de nuestra Universidad son CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades) y PERIÓDICA (Índice de Revistas Latinoamericanas en Ciencias) fueron creadas desde mediados de los años setenta, su contenido ofrece información de revistas académicas latinoamericanas y responde a la necesidad por consultar información bibliográfica en español.

Además del formato en CD-ROM, pueden consultarse en línea, su acceso es por medio del portal⁵⁹ de la UNAM, (<http://www.unam.mx>).

Este sitio ofrece servicios como buscadores, correo electrónico, pronóstico del tiempo, concursos mediante trivias, encuestas, acceso a información de escuelas,

⁵⁹ Recibe el nombre de portal debido a la concentración de productos y servicios en una misma página web además de proveer contenido propio, permiten la interacción con los medios y la creación de comunidades de usuarios con intereses afines.

facultades, institutos y centros de la Universidad así como de otras instituciones de educación superior.

También permite consultar los diferentes planes de estudio y programas de posgrado. Ofrece cursos de inglés, noticias diarias de nuestro país y del mundo e incluye, desde luego, información general de nuestra Institución.

Con anterioridad señalamos la comodidad para obtener conocimientos con el apoyo de la informática, ya sea por medio de bases de datos o a través de internet y demás herramientas; otra posibilidad está constituida por las *videoconferencias interactivas*⁶⁰ las cuales permiten a los usuarios "asistir" a conferencias impartidas en cierto lugar e intercambiar opiniones entre la conferencista y los asistentes desde el lugar en que se conecte a la sede y mediante el uso de video cámara, micrófono y bocinas.

Reiteramos que son muchas las herramientas útiles para cualquier tipo de investigación, lo importante es seguir una metodología adecuada y comenzar a buscar datos. En este orden de ideas, lo más recomendable es acudir a las bibliotecas⁶¹, como ya habíamos señalado, para conocer en primer lugar los antecedentes del tema elegido.

⁶⁰ También llamada *video conferencia de escritorio*, se define como la comunicación bidireccional donde los participantes intercambian audio, video y datos en tiempo real. Posibilita la educación a distancia.

⁶¹ A continuación daremos una idea general de sus características y funcionamiento.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Capítulo tercero

3. Conocimiento general de una biblioteca, acceso a su información

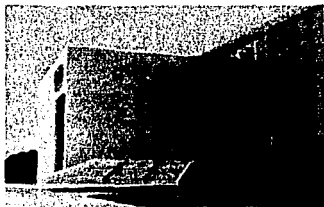
La palabra biblioteca proviene del griego *biblion*, libro y *teke*, caja; etimológicamente significa guardia o custodia de libro. Su definición, conforme al Diccionario de la Real Academia Española es la siguiente: "*Local donde se tiene considerable número de libros ordenados para la lectura*".

Partamos de esta definición para comentar que además una biblioteca puede poseer una colección selecta de libros catalogados y clasificados conforme a un sistema determinado cuyo propósito es la difusión del conocimiento.

Nuestra Universidad cuenta con un sistema bibliotecario integrado por diferentes tipos de bibliotecas las cuales prestan sus servicios por medio de un conjunto de acciones académicas, técnicas y administrativas en las que se selecciona, adquiere, procesa, sistematiza, circula, controla y preserva el material bibliográfico, audiovisual y en general todo el material que proporcione información.

Las bibliotecas de la UNAM son:

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



1. *Biblioteca Nacional.* Tiene como objetivo ser preservar, custodiar y ser depositaria de la producción bibliográfica que se edita en el país, así como lo editado sobre México y lo editado por autores nacionales en el extranjero.



2. *Biblioteca Central.* Su objetivo es proporcionar a los integrantes de la comunidad universitaria los servicios bibliotecarios que requieran, a fin de satisfacer las necesidades de información generadas por la docencia, investigación y difusión de la cultura.

3. *Bibliotecas de Escuelas y Facultades.* Apoyan la enseñanza y el aprendizaje, así como la difusión del conocimiento conforme a los planes y programas de estudio de las facultades y escuelas.



4. *Bibliotecas de Institutos y Centros de Investigación.* El objetivo de estas bibliotecas es apoyar los proyectos de investigación en las áreas científica y humanística.



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3.1 Clasificación de los libros

La importancia de la clasificación del material bibliográfico reside en que facilita el ordenamiento adecuado de la colección y su hallazgo oportuna y eficazmente.

El sistema de clasificación que se utilice en cada biblioteca da una visión de la estructura general de la misma y permite entender el porqué de la colocación de un libro en determinado lugar, así como el de orientar a los usuarios sobre materiales afines a los solicitados (en el caso de que se requiera más información o no se encuentre el libro).

Por ello, entendemos como clasificación el proceso para asignar a los libros un lugar específico dentro de la colección mediante un sistema en donde los diversos temas del conocimiento se agrupan conforme a sus semejanzas y en relación de unos con otros.

Existen varios tipos de clasificación, los dos más usuales son: el sistema decimal de Melvil Dewey y el sistema de clasificación de la Biblioteca del Congreso de Washington (L.C.)

Cada uno de estos sistemas será tratado en los temas siguientes.

TESIS C
FALLA DE ORIGEN

3.1.1 Sistema decimal Dewey

El sistema de clasificación decimal o también conocido como Dewey denominado así por su autor Melvil Dewey tiene su origen en 1872, en la actualidad se utiliza principalmente en las bibliotecas de España en su veintigésimoprimer edición.

La clasificación Dewey partía de la división de las ciencias en nueve clases principales: filosofía, religión, ciencias sociales, filología, ciencias naturales, técnica y ciencias prácticas, arte, literatura e historia. Esta división es la que existía en el siglo XIX, y que a fines del siglo XX no corresponde a la división del saber tal como lo vemos hoy, a la fecha se ha agregado otra clase denominada *obras generales*.

El sistema de Dewey ha vivido tres periodos diferentes en la visión de las ciencias. El primer periodo, durante la vida del autor, en el que había una promesa explícita de no alterar los signos dados a una materia, para que las bibliotecas no se vieran obligadas a hacer cambios en el orden de sus depósitos. El segundo periodo, de la edición 14 a la 17, en la que se hicieron muchos cambios parciales en todas las disciplinas sin considerar el resultado, y el tercer periodo, el actual, en el que la remodelación de una

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

disciplina se puede hacer completa, pero dejando las demás disciplinas intactas.

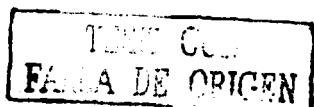
Dicho sistema en nuestro país se utiliza en bibliotecas que poseen colecciones generales como la Nacional, las públicas y las escolares por su fácil manejo y consulta.

Ya comentamos que la clasificación Dewey actualmente se divide en diez *clases* que a su vez se subdividen en diez *subclases* y éstas en otras diez llamadas *secciones*, mismas que pueden ser subdivididas conforme lo requiera la materia, a éstas últimas se les conoce como *subsecciones*. Para representar las clases, subclases y secciones se utilizan números enteros y las subsecciones por medio de números decimales quedando de la siguiente forma:

| | | | |
|-----|--|-----|-------------------------------------|
| 000 | Obras Generales | 190 | Filosofía Moderna de Occidente |
| 010 | Bibliografías | 200 | Religión |
| 020 | Biblioteca y Ciencia de la Información | 210 | Religión Natural |
| 030 | Enciclopedias Generales | 220 | Biblia |
| 040 | (Este número no se usa) | 230 | Teología Cristiana |
| 050 | Publicaciones Periódicas Generales | 240 | Teología Moral Cristiana |
| 060 | Organizaciones Generales y Museos | 250 | Iglesia Local y Órdenes Religiosas |
| 070 | Periodismo | 260 | Teología Social y Eclesiástica |
| 080 | Colecciones | 270 | Historia y Geografía de la Iglesia |
| 090 | Manuscritos y Libros Raros y Valiosos | 280 | Denominaciones Cristianas y Sectas |
| 100 | Filosofía | 290 | Religión No-Cristiana y Comparativa |
| 110 | Metafísica | 300 | Ciencias Sociales |

TESIS C.C.
FALLA DE ORIGEN

| | | | |
|------------|--|------------|---------------------------------------|
| 120 | Epistemología | 310 | Estadística |
| 130 | Fenómeno Paranormal y Oculto | 320 | Ciencias Políticas |
| 140 | Filosofías Específicas | 330 | Economía |
| 150 | Sicología | 340 | Leyes |
| 160 | Lógica | 350 | Administración Pública |
| 170 | Ética | 360 | Intereses y Servicios Sociales |
| 180 | Filosofía Antigua, Medieval y Oriental | 370 | Educación |
| 380 | Intercambio y Comercio | 690 | Construcción |
| 390 | Costumbres, Etiqueta, Tradiciones | 700 | Artes |
| 400 | Lenguajes | 710 | Arte Civil y Jardinería Ornamental |
| 410 | Lingüística | 720 | Arquitectura |
| 420 | Idioma Inglés | 730 | Escultura |
| 430 | Idiomas Alemán y Escandinavo | 740 | Dibujo |
| 440 | Francés | 750 | Pintura |
| 450 | Italiano | 760 | Arte Gráfica e Impresa |
| 460 | Español y Portugués | 770 | Fotografía |
| 470 | Latín | 780 | Música |
| 480 | Griego Clásico | 790 | Deportes y Recreo |
| 490 | Otros Idiomas | 800 | Literatura |
| 500 | Ciencias Puras | 810 | Literatura Americana |
| 510 | Matemáticas | 820 | Literatura Inglesa |
| 520 | Astronomía | 830 | Literatura Alemana |
| 530 | Física | 840 | Literatura Francesa |
| 540 | Química | 850 | Literatura Italiana |
| 550 | Ciencia de la Tierra | 860 | Literatura Española y Portuguesa |
| 560 | Paleontología | 870 | Literatura Latina |
| 570 | Ciencias de la Vida | 880 | Literatura Clásica Griega |
| 580 | Botánica | 890 | Literatura de Otros Idiomas |
| 590 | Zoología | 900 | Historia y Geografía |
| 600 | Ciencias Aplicadas y Tecnología | 910 | Viaje y Geografía |
| 610 | Medicina | 920 | Genealogía y Geografía |
| 620 | Ingeniería | 930 | Historia Antigua |
| 630 | Agricultura | 940 | Historia Europea |
| 640 | Economía Doméstica | 950 | Historia Asiática |
| 650 | Gerencia | 960 | Historia Africana |
| 660 | Tecnología Química | 970 | Historia de América del Norte |
| 670 | Manufacturas | 980 | Historia de América del Sur |
| 680 | Aplicación-Específica Manufacturera | 990 | Historia de Otras Áreas. |



 TERCER CO.
 FERIA DE ORIGEN

Por ejemplo:

500 CIENCIAS PURAS

| | | |
|-----------|---|---|
| SUBCLASES | } | 500 Ciencias Puras (General) |
| | | 510 Matemáticas |
| | | 520 Astronomía y Ciencias Afines |
| | | 530 Física |
| | | 540 Química y Ciencias Afines |
| | | 550 Ciencias de la Tierra y de otros mundos (Geociencias) |
| | | 560 Paleontología, Paleozoología |
| | | 570 Ciencias Biológicas |
| | | 580 Ciencias Botánicas |
| | | 590 Ciencias Zoológicas |

530 FISICA

| | | |
|-----------|---|---------------------------------|
| SECCIONES | } | 530 Física |
| | | 531 Mecánica |
| | | 532 Mecánica de fluidos |
| | | 533 Mecánicas de gases |
| | | 534 Sonido y vibraciones afines |
| | | 535 Luz y fenómenos parafóticos |
| | | 536 Calor |
| | | 537 Electricidad y electrónica |
| | | 538 Magnetismo |
| | | 539 Física moderna |



531 MECÁNICA

| | | |
|--------------|---|---|
| cinemática | } | 531.1 Dinámica, estática, mecánica de una partícula |
| | | 531.2 Estática de los sólidos (cuerpos rígidos) |
| SUBSECCIONES | } | 531.3 Dinámica de los sólidos (cinéticas y de los sólidos) |
| | | 531.4 Fricción y viscosidad de los sólidos |
| | | 531.5 Masa y gravedad de los sólidos |
| | | 531.6 Energía |
| | | 531.7 Fenómenos de transporte |
| | | 531.8 Máquinas simples |
| | | 531.9 Tablas, revisión crítica, ejercicios de mecánica de sólidos |

3.1.2 Sistema de la Biblioteca del Congreso de Washington

Este sistema comenzó a utilizarse en la biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica debido al considerable crecimiento de su acervo bibliográfico. Fue creado por James C. M. Hanson y Charles Martel, jefes de catalogación y clasificación respectivamente en aquel tiempo, ellos se dedicaron a estudiar los tres esquemas de clasificación más representativos de esa fecha que eran: el Decimal de Melvin Dewey, el expansivo de Charles Ammi Cutter y el de Halle, ideado este último por Otto Hartwin. Ambos bibliotecarios consideraron al de Dewey y el de Halle como inadecuados para las necesidades del arreglo de la colección de la biblioteca del Congreso, pero que el de Cutter podría servir de base al nuevo sistema. Así, en 1898, Martel trabajó la primera versión de la clase Z: Bibliography and Library Science. Mientras tanto Hanson se consagró a revisar y adaptar el resto de la clasificación de Cutter. Para ello agregó números a las letras, aumentando así la posibilidad de expandir las clases principales (letras) con la combinación de números para

TESIS C
FALLA DE ORIGEN

formar la estructura del que sería el nuevo sistema de la Library of Congress.⁶²

En nuestro país el sistema LC se implantó por primera vez en 1942 en la biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia.⁶³

Posteriormente se aplicó en la biblioteca del Instituto de Cardiología y casi al mismo tiempo en algunas bibliotecas de nuestra Universidad como la Biblioteca Central y la del Instituto de Física.

Actualmente el uso de este sistema se ha ido incrementando, por lo que resulta importante conocer al menos algunos de los aspectos de su utilización.

El sistema de clasificación de la Biblioteca del Congreso de Washington (L.C.), al igual que el sistema Dewey, consiste en dividir y subdividir el conocimiento humano en clases, subclases, secciones y subsecciones, con la diferencia de que para representar las clases y las subclases se utilizan las letras mayúsculas del alfabeto, a excepción de cinco: I, O, W, X Y. En el caso de las subclases, el alfabeto no se emplea en su totalidad pues se

⁶² Licea de Arenas, Judith. *Sistema de clasificación Library of Congress*. Texto programado. Cuadernos de Filosofía y Letras. No. 9, 1985. pp. 53-98.

⁶³ Zamora, Pedro. *Sistemas de clasificación de bibliotecas académicas, bibliotecas especializadas y bibliotecas públicas grandes*. Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía. (6ª: 1974 Guanajuato). México, 1975. pp. 306-316.

TESIS U
FALLA DE ORIGEN

prevé la posibilidad de expansión del sistema. Por último, las secciones y las subsecciones se representan por medio de números arábigos enteros y decimales, respectivamente.

A continuación se presenta la tabla de temas en que está dividido el sistema de clasificación LC:

| Área | Tema o materia |
|------|------------------------------------|
| A | Obras generales, Poligrafía |
| B | Filosofía y Religión |
| C | Ciencias auxiliares de la Historia |
| D | Historia (excepto América) |
| E-F | Historia de América |
| G | Geografía y Antropología |
| H | Ciencias Sociales |
| J | Ciencias Políticas |
| K | Derecho |

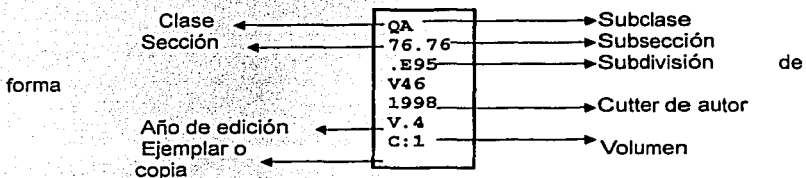
| | |
|---|--------------------------------------|
| L | Educación |
| M | Música |
| N | Bellas Artes |
| P | Lengua y Literatura |
| Q | Ciencia |
| R | Medicina |
| S | Agricultura e Industria Agropecuaria |
| T | Tecnología |
| U | Ciencia Militar |
| V | Ciencia Naval |
| Z | Bibliografía y Biblioteconomía |

La localización física del material dentro de la estantería se debe realizar tomando en cuenta lo siguiente:

1.- Todos los libros están acomodados por estante de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo.

TESIS C. 1.1
FALLA DE ORIGEN

2.- En el ordenamiento del material en la estantería se considera la signatura topográfica, la cual se compone de los siguientes elementos:



La manera de ordenar el material bibliográfico en la estantería es alfanumérica, tomando como primer criterio la primera parte que forma la signatura topográfica la cual está estructurada de una letra como mínimo y tres como máximo, indicando la clase y subclase, posteriormente se consideran los números de la sección y subsección; la primera cifra que aparece antes del punto es la sección, estos números se ordenan tomando la cifra de menor a mayor (1,2,3... etcétera); la subsección se localiza después del punto, esta parte de la signatura topográfica se identifica de dos formas; en la primera se compone de varios dígitos, que se ordenarán uno por uno; la segunda, se identifica por una letra seguida de varios dígitos; la letra debe ordenarse alfabéticamente y los dígitos uno por uno; la subdivisión de forma está integrada por un punto, una letra

TESIS C.
FALLA DE ORIGEN

y números, se ordena carácter por carácter, de manera ascendente, iniciando por la letra, si la hay; enseguida se toma en cuenta el número de Cutter del autor, compuesto igualmente por una letra y varios dígitos; la letra se ordena alfabéticamente; posteriormente aparece el año de edición que se debe considerar cronológicamente; después se encuentra el número del volumen y de la copia que se ordenan numéricamente.

3.2 El servicio a los usuarios

El término usuario se refiere a aquellas personas que asisten a la biblioteca para hacer uso de los servicios que en ésta se proporcionan tales como: préstamo interno o en sala, préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario, fotocopiado, etc.

Para preservar y conservar los materiales documentales de la biblioteca, el bibliotecario⁶⁴ tiene que conocer las características de los materiales bibliográficos pues éstos no se van a prestar con la misma libertad pues existen límites de prioridades y responsabilidades particulares de la biblioteca.

⁶⁴ Bibliotecario es la persona que tiene a su cargo el cuidado, ordenación y servicio de una biblioteca. *Diccionario de la lengua española*. 21ª ed. Real Academia Española. Madrid, 1997.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Para conocer los lineamientos de préstamo la bibliografía se ha dividido en cinco tipos de material:

1.- Colección general, formada principalmente por libros de carácter general que contienen información sobre temas generales y especializados en cada una de las ramas del conocimiento, tales como: ciencias sociales, ciencias puras, ciencias aplicadas, literatura, historia, etc. Por lo tanto, las características de la colección general permiten que el préstamo de estas obras se realice en sala, a domicilio e interbibliotecario.

2.- Colección de reserva, esta colección está integrada por aquellos títulos que los maestros señalan como esenciales para el buen aprovechamiento de las materias que imparten y para la elaboración de los trabajos de investigación.

3.- Colección de consulta, es todo aquel material de uso auxiliar que por su arreglo y manejo de su contenido será consultado para obtener una información rápida breve y exacta de una definición, términos, información o temas que después en otra obra serán leídos detallada y secuencialmente.

Las obras de consulta de acuerdo a la información que incluyen y cómo la incluyen son: Diccionarios, enciclopedias, anuarios, almanaques, atlas, guías,

TECIS
FALLA DE ORIGEN

catálogos, manuales, bibliografías, índices, resúmenes, no importando el tipo de material que reseñen.

4.- Publicaciones periódicas, son las editadas sucesivamente y que aparecen a intervalos más o menos regulares con la intención de continuarlas por tiempo indefinido, como es el caso de los anuarios, informes, memorias, actas y transacciones de sociedades, gobiernos e instituciones.

En el mismo caso, están las publicaciones que aparecen con un título distintivo en partes o números sucesivos a intervalos también más o menos regulares y tiempo indefinido; cada una de sus partes contiene material sobre asuntos distintos y por lo general están escritos por diferentes colaboradores; en este caso están las revistas, boletines, diarios, etc.

5.- Otros materiales de la biblioteca, cabe destacar que no todas las bibliotecas tienen estos tipos de materiales: materiales visuales, materiales auditivos, materiales gráfico-planos, materiales corpóreos o tridimensionales y los libros raros.

La ubicación de estos materiales en una colección especial se debe a sus características físicas o al equipo que requieren para su utilización, esto es lo que hace imposible incorporarlos a una colección general.

FALLA DE ORIGEN

3.2.1 Préstamo interno

El sistema de préstamo es el conjunto de procedimientos mediante el cual se registra la información necesaria para que los usuarios puedan disponer del material y la biblioteca pueda llevar un control de la circulación y la devolución de los materiales.

Para seleccionar el sistema de préstamo adecuado es necesario realizar un estudio cuidadoso del costo de operación, equipo y tiempo que emplee el personal en las rutinas, la eficiencia de servicio, el tamaño del acervo, la cantidad de usuarios y de bibliotecarios, facilitar la labor del personal y sobretodo, servir a los usuarios con eficiencia y prontitud.

En la actualidad las bibliotecas del sistema bibliotecario emplean los sistemas de préstamo automatizado y manual (como la biblioteca "Antonio Caso" de nuestra Facultad de Derecho).

En el sistema manual se registran y se efectúan los movimientos de la colección y se obtiene la información necesaria para llevar a cabo las reclamaciones del material y la aplicación de sanciones. En este sistema los procedimientos los efectuamos los bibliotecarios mediante

TESIS C
FALLA DE ORIGEN

formatos previamente elaborados para este fin, sellos y ficheros.

En las bibliotecas universitarias los procedimientos que se deben efectuar para la realización del préstamo en el sistema manual, depende en la mayor parte de las políticas y procedimientos de cada una, sin embargo, existen actividades básicas que se deben de tomar en cuenta para realizarlas.

En el sistema automatizado el personal de la biblioteca realiza las mismas actividades que en el sistema manual, con la ventaja de que las rutinas se reducen considerablemente, facilitando así el desempeño de su trabajo.

El equipo empleado para este sistema es una computadora personal, lápiz óptico y en algunos casos impresora.

Este sistema también llamado en sala es el que permite disponer de los materiales bibliográficos en forma inmediata dentro de las instalaciones de la biblioteca, a fin de que puedan ser utilizados con toda tranquilidad en las salas de lectura y acudir a otras obras cuya consulta pudiera derivarse de la investigación o materia de estudio. Para localizar el material bibliográfico es necesario

TESIS C.
FALLA DE ORIGEN

consultar previamente el catálogo en el caso de libros y el kárdex, en el caso de publicaciones periódicas.

Para la prestación de este servicio no se tiene que estar registrado como usuario de la biblioteca, sin embargo algunas de ellas solicitan alguna identificación.

3.2.2 Préstamo externo o a domicilio

Mediante este servicio se proporcionan al usuario los materiales bibliográficos por un tiempo determinado (generalmente el préstamo es por ocho días), para que sean consultados fuera de la biblioteca en el momento en el que lo deseen. Cabe señalar que para hacer uso de este servicio se requiere estar registrado previamente en la biblioteca.

3.2.3 Préstamo interbibliotecario

Este tipo de préstamo es una opción para ampliar el campo de conocimiento y facilitar el acceso de información cuando en una biblioteca no se encuentre determinado material y en otra si, es decir, es el préstamo del acervo de una biblioteca a otra previo convenio entre ambas.

En este servicio no se incluyen los siguientes tipos de obras: libros que se pueden conseguir con facilidad,

TESIS CO
FALLA DE ORIGEN

obras de consulta, publicaciones periódicas, manuscritos, libros raros, materiales históricos, material frágil, partituras, así como ejemplares únicos o de gran demanda como las tesis, libros de texto, libros de reserva y aquellas obras que por sus características puedan sufrir un daño costoso o irreparable.

Debido a estas restricciones en algunas bibliotecas existe un área de fotocopiado.

3.2.4 Fotocopiado

Es el área donde se lleva a cabo la reprografía del acervo bibliográfico que no debe prestarse fuera de la biblioteca, (el precio es generalmente accesible a los usuarios); dicho material puede ser: libros raros, publicaciones periódicas, folletos o documentos históricos. Desafortunadamente no todas las bibliotecas cuentan con este servicio.

Hemos señalado que dentro de los servicios a los usuarios se encuentran el préstamo interno, préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario, área de fotocopiado pero además de ellos, varias bibliotecas también apoyan con máquinas de escribir para la elaboración y mecanografiado de trabajos escolares de investigación.

TESIS C
FALLA DE ORIGEN

3.3 Formas de acceso a la colección

La disposición del acervo se basa en el tipo de estantería con que cuenta la biblioteca, las cuales pueden ser: estantería abierta o estantería cerrada.

3.3.1 Estantería abierta

Este tipo de estantería permite el acercamiento del usuario a las colecciones bibliográficas por medio de una búsqueda directa del material. Tiene la ventaja de que si no se llegara a localizar el libro, entonces se puede seleccionar otro material del mismo tema.

El procedimiento correcto a realizar en la estantería abierta es el siguiente: el usuario al llegar a la biblioteca debe buscar en el catálogo la información necesaria para localizar su material (la clasificación, autor y título de la obra), anotar dichos datos y localizar el material en su lugar. Después de consultarlo debe colocarlo, según su clasificación, en la ubicación que le corresponde o en un carro contenedor destinado a este fin para que el bibliotecario lo acomode posteriormente.⁶⁵

⁶⁵ Regresar el libro a su lugar o depositarlo en el carro contenedor es una acción que el usuario debe realizar según los señalamientos que se encuentren en la biblioteca o de acuerdo a las normas establecidas en su reglamento.

3.3.2 Estantería cerrada

Como en algunas bibliotecas no se permite el acceso libre a las colecciones, en estos casos, el bibliotecario es quien proporciona al usuario papeletas de préstamo en las cuales deberá llenar con sus datos (nombre y procedencia) y los del libro: autor, título, clasificación.

Le notificará si no localiza el material y la causa. En el supuesto que se encuentre el material le solicitará una identificación actualizada y cargará el material en el registro de préstamos internos y al proporcionarle el material le dará la indicación que proceda, por ejemplo, cuándo devolverlo y en qué horario.

Una vez que el usuario haya regresado el libro, el bibliotecario reintegrará el material a la colección.

3.4 Reglamento interno de la Biblioteca Antonio Caso

La Facultad de Derecho es heredera de una parte muy importante del acervo de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y de la Real Universidad Pontificia de México. A pesar de la agitada vida de la Universidad durante el siglo pasado, con sus constantes creaciones y



disgregaciones en escuelas, la Facultad conserva una importante colección de libros antiguos.

Desde que se trasladó la Facultad a las nuevas instalaciones de la Ciudad Universitaria, la Biblioteca que lleva el nombre de uno de los más ilustres juristas mexicanos "Antonio Caso", ocupó los tres pisos de una sección del edificio de seminarios de la Facultad, el cual, en pocos años resultó insuficiente para atender la demanda de los alumnos, tanto de la Facultad como de otras escuelas públicas y privadas.

Como resultado de los sismos de 1985, el ala norte de la Facultad de Derecho, resultó dañada y con el peso del acervo bibliográfico de la Facultad, se convirtió en una necesidad construir una nueva biblioteca para reubicar el acervo.

El 12 de julio de 1994, el rector José Sarukhán Kérmez inauguró las nuevas instalaciones de la Biblioteca, las cuales se construyeron en el espacio que ocupaba el estacionamiento de alumnos y se diseñó de tal forma que se armoniza con las líneas de arquitectura funcionalista propuesta en el proyecto original de la Universidad.

La estructura de la Biblioteca se compone de una planta baja y dos niveles, con una superficie construida de 5,240 metros cuadrados. En la planta baja se ubica el



auditorio "Eduardo García Maynez", (su nombre primigenio era el nombre de la diosa griega de la justicia: "Themis"), el cual tiene una capacidad para 150 personas y cuenta con la tecnología más moderna para proyección de videos o de presentaciones digitales por computadora. Cuenta además con una librería especializada en temas jurídicos; junto a ella está la hemeroteca, que reúne las principales publicaciones periódicas en materia jurídica; el área para procesos técnicos de la biblioteca y el área de restauración.

En el primer nivel se ubica la colección general y de consulta con estantería abierta, el mostrador para préstamo a domicilio, catálogos computarizados para el uso del público, el área de fotocopiado, cubículos de estudio y la oficina de la Coordinación.

En el segundo nivel se encuentran las colecciones especializadas de libros raros y antiguos, un banco de datos que permite obtener información almacenada en CD-ROM y otros medios magnéticos: LibrUNAM, SeriUNAM, Ley Lex, Tratado de Libre Comercio, Diario Oficial en texto completo, Jurisprudencia y tesis aisladas de la Suprema Corte de Justicia, asimismo, se pueden realizar consultas en cualquier biblioteca del mundo que esté conectada a internet; con estos datos es evidente la importancia de conocer los recursos que ofrece dicho recinto.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El reglamento de nuestra biblioteca, o *Instructivo de los servicios bibliotecarios*, se compone de veintiocho artículos, distribuidos en ocho capítulos de la siguiente forma:

Capítulo I.- Objetivo y funciones de la biblioteca. Que en términos generales son: satisfacer las necesidades de información. Seleccionar, adquirir y organizar el material, garantizar los servicios, ofrecer información así como vigilar el cumplimiento de dicho instructivo, respectivamente.

Capítulo II.- De su organización. La biblioteca está integrada por el departamento de Coordinación, Servicios al Público, Procesos Técnicos y la Hemeroteca.

Capítulo III.- De los usuarios. El reglamento prevé dos tipos de usuarios: el *interno*, que incluye a todos los integrantes de la Facultad, como son los académicos, estudiantes, personal administrativo, etc. Y el usuario *externo*, como las instituciones con las cuales se tenga convenio de préstamo interbibliotecario y aquellos que no forman parte de la comunidad de la Facultad. También se menciona en este capítulo la forma de registro de los usuarios, sus obligaciones y la vigencia del mismo.

Capítulo IV.- Del horario de los servicios. En la biblioteca, casi en todas sus áreas, se da servicio de

TESIS C. I.
FALLA DE ORIGEN

lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y los sábados de 9:00 a 14:00 horas.

Capítulo V.- De los servicios. Son nueve los servicios básicos que proporciona, entre ellos están: préstamo interno, a domicilio, interbibliotecario, servicio de apartado, de reserva, orientación a los usuarios, servicio de consulta, reproducción de materiales y localización de información bibliohemerográfica.

Capítulo VI.- De los recursos patrimoniales. Este capítulo hace mención de cuáles son las colecciones que integran su acervo: colección general, de consulta, especiales, de hemeroteca y automatizada.

Capítulo VII.- Del personal de la biblioteca. Aquí se hace referencia a que las obligaciones de su personal son las establecidas en los respectivos ordenamientos laborales.

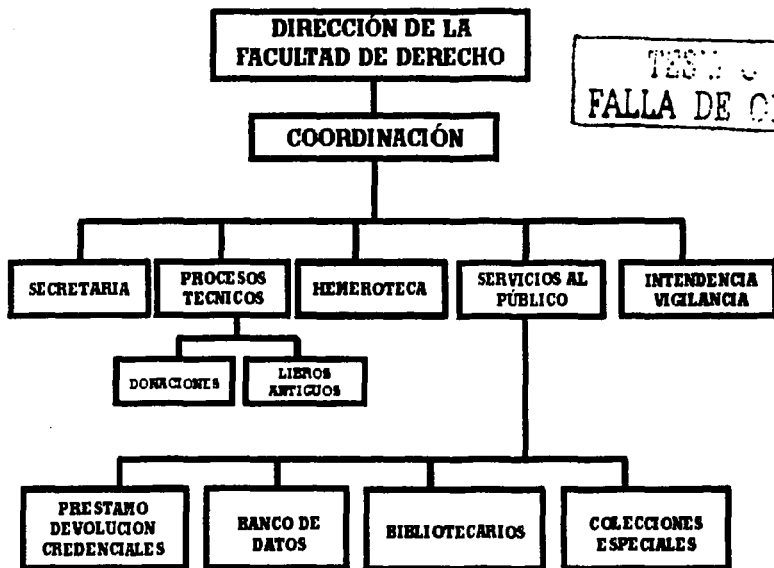
Capítulo VIII.- De las sanciones. Si el usuario deja de cumplir con las obligaciones señaladas en el *Instructivo* se hace acreedor a las sanciones previstas en el mismo, como por ejemplo, suspensión temporal o definitiva de los servicios a que tenga derecho dependiendo de la gravedad de la falta.

Además del *Instructivo* que estamos analizando, nuestra biblioteca basa su funcionamiento en el *Instructivo de la*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Comisión de Biblioteca, cuyo objetivo es el de crear, organizar y regular el funcionamiento de la Comisión de Biblioteca de la Facultad de Derecho, que es un órgano auxiliar "para el desarrollo adecuado y cabal de las funciones que incumben a la Biblioteca de la Facultad de Derecho"⁶⁶

ORGANIGRAMA DE LA BIBLIOTECA "ANTONIO CASO"



⁶⁶ Artículo 2° del Instructivo de la Comisión de Biblioteca.

Al inicio del presente trabajo señalamos que el éxito en el estudio se logra principalmente por medio del hábito de la lectura y la investigación, éstas costumbres deben fomentarse desde la educación primaria con un sentido serio, responsable lo que no implica que sea aburrido, por el contrario, que resulte al educando ameno e interesante; estamos conscientes de las diferentes circunstancias que dificultan llevar a cabo estas prácticas, entre las cuales se encuentra la falta de interés (ya sea del alumno o del maestro) que, como ya vimos, es primordial en toda investigación. La motivación en el alumno y los métodos de enseñanza son temas que dejamos tanto a la psicología como a la pedagogía, el objetivo que nos atañe es el de facilitar la tarea del investigador recordándole los pasos a seguir para que su indagación sea exitosa. Nuestro trabajo no es simplemente repetir la información contenida en una buena cantidad de libros que hablan sobre investigación, metodología, informática y bibliotecas, sino demostrar que por modesta que sea la investigación ésta puede ser de buena calidad, provechosa y confiable porque se acude a las fuentes indicadas para su fundamento, así pues, desde un principio debe tomarse en consideración el significado de investigar⁶⁷, esto es, ir en busca de algo

⁶⁷ No se puede dar inicio a una acción si se desconoce la tarea a realizar.

TESIS DE
FALLA DE ORIGEN

que se tiene inquietud por conocer, como dice Leoncio Lara Sáenz, es una actividad humana cuyo fin es el descubrimiento de cosas nuevas comprobando sus conclusiones. Se dice fácil, pero la investigación es todo un proceso, especialmente si nos referimos a la científica; este proceso va a iniciar en el momento en que se ha planteado un problema el cual una vez delimitado (geográfica, temporal y espacialmente, la siguiente etapa es la elaboración de un marco teórico y conceptual cuya utilidad es la de establecer el nexo entre el problema y las hipótesis, mismo que al abarcar en su estructuración los antecedentes y demás aspectos teóricos del objeto de estudio permite la formulación de hipótesis las cuales facilitarán el entendimiento de la relación entre los hechos y explicar porqué se producen, asimismo emana los datos necesarios para la elaboración de estrategias metodológicas que permiten resolver el problema. En este orden de ideas, estas etapas de la investigación se ven reforzadas con la elección de una adecuada metodología pero, ¿cómo determinarla?⁶⁸ Estamos de acuerdo con Miguel Villoro Toranzo en que la metodología se refiere al arte de conocer y aplicar el método a una actividad que en este caso es la de investigar se requiere entonces para

⁶⁸ Volvamos a la importancia de conocer primero su significado.

determinar la correcta: analizar el tema, definir lo que se pretende demostrar y conocer los diferentes tipos de métodos, por ejemplo, para el desarrollo del presente trabajo optamos por el método inductivo pues partimos de la observación de que algunos estudiantes no saben investigar, nuestra pretensión es demostrar que conociendo los elementos necesarios y contando con las herramientas para su discernimiento es que se logran buenos resultados de investigación, independientemente de que ésta la haya impulsado el cumplimiento de un trabajo escolar, o mejor aún, la obtención del premio Nóbel; de cualquier forma sería ideal plasmar los resultados obtenidos en un documento,⁶⁹ mismo que deberá contar con los elementos básicos como son la portada, el prólogo, introducción, texto, conclusiones, bibliografía y a decisión del autor, pueden incluirse anexos (notemos la aplicación de metodología).

Entre las herramientas que apoyan la investigación está la informática que alude a la información automática contenida en un medio físico (la computadora) que permite recuperar datos rápidamente; a diferencia de la cibernética, que es la ciencia del control y de la comunicación relativa a los sistemas (entendiéndose por

⁶⁹ Esta recomendación siempre la consideramos al elaborar nuestro trabajo.

TESIS C...
FALLA DE ORIGEN

sistema al conjunto organizado de elementos con características similares que se interrelaciona para alcanzar un fin determinado) la informática juega un papel muy amplio en el campo del derecho, comprende por ejemplo, el almacenamiento de información como compendios de leyes y toda clase de diccionarios, enciclopedias, manuales, formularios, expedientes, etc. en el disco duro de la computadora.

Constituye un medio a través del cual existe la posibilidad de tener acceso a la información mediante el uso de internet, video conferencias o la telemática.

La informática también abarca la ingeniería de software entre los más comunes y útiles para el abogado así como para todo investigador que opta por publicar los resultados de su investigación, está el procesador de palabras (que sirve para elaborar documentos como informes, ensayos, etc., de hecho para el presente escrito lo hemos utilizado), las hojas de cálculo, como su nombre lo indica, permiten calcular datos numéricos, la elaboración de estadísticas es un ejemplo, también es bastante útil cuando el tema elegido se refiere a la materia fiscal en el que deben calcularse impuestos.

Las bases de datos constituyen otra herramienta para la investigación, se refieren a información sobre

FALLA DE ORIGEN

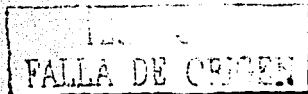
determinado tema plasmado en discos compactos, de modo que si el planteamiento del problema versa sobre los criterios de la ley aplicables a un caso concreto deberá acudir a la biblioteca (físicamente o a través de internet⁷⁰) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se consultará la jurisprudencia y tesis emitidas al respecto. Para facilitar aun más esta labor, la consulta puede realizarse a través del CD con la base de datos (información) de dichos criterios.

Por esta aplicabilidad de la informática ha surgido la denominada informática jurídica definida como el conjunto de estudios e instrumentos derivados de la utilización de las computadoras en el área del derecho.

Otra nueva área es el derecho de la informática, relativo al conjunto de normas aplicables a los hechos que se derivan de la informática.

Nos referimos a éstas áreas porque estamos conociendo su utilización en una investigación de tipo jurídica, descubrimos entonces que la informática jurídica está dividida en tres ramas: 1) documental, comprende el almacenamiento y recuperación de textos jurídicos; 2) de control y gestión, con la cual se desarrollan actividades jurídico-adjetivas; y 3) metadocumentaria, con su aplicación

⁷⁰ Al final de nuestro trabajo puede consultarse un anexo con direcciones que apoyan la investigación del derecho.



se pretende que la máquina resuelva o ayude a resolver problemas jurídicos, por ello también se le conoce como informática decisional.

Estas herramientas pueden constituir un sistema de consulta, utilizadas como fuentes de información, la informática, como el derecho tiene presencia en cualquier ámbito.

Hemos determinado la importancia de investigar, sus etapas, elementos, herramientas, pero nos falta referirnos al lugar donde podemos poner en práctica esta metodología, desde luego, hablamos de las bibliotecas.

La mayoría de estos recintos generalmente ofrecen los mismos servicios (préstamo del acervo, área de fotocopiado, entre otros), el principal es la consulta de documentos (libros, publicaciones periódicas, mapas, videos, cintas de audio, microfichas para proyección, etc.) de gran utilidad en toda investigación.

Los documentos de la biblioteca están clasificados y ordenados por dos sistemas, los más importantes son el sistema de Melvil Dewey (decimal) y el de la Biblioteca del Congreso de Washington (L.C.).

A nuestro parecer el sistema L.C. es el más adecuado para clasificar un extenso acervo pues consideramos que el uso de las letras y de números brindan mayor facilidad de

TESIS
FALLA DE CONTEN

clasificación de las áreas del conocimiento, da más opciones de combinación que si solo se tratara de números como es el caso del sistema decimal.

Cuando el investigador acude a las bibliotecas en búsqueda de información basta con tener los conocimientos básicos de su funcionamiento para saber por dónde comenzar,⁷¹ por ejemplo, si busca un concepto debe acudir al área donde se encuentran los diccionarios, o sea, a la sala de referencia; si requiere de una información específica debe entonces buscar en los catálogos (ya sea en línea⁷² o en ficheros) los datos del libro que trate el tema.

Actualmente el servicio de búsqueda en línea es más común en las bibliotecas universitarias, lo cual resulta provechoso por el ahorro de tiempo en esta labor, claro si las máquinas de consulta estuvieran siempre disponibles y en óptimas condiciones, desafortunadamente no es el caso de la biblioteca de nuestra facultad, en donde, por lo general, las computadoras son muy lentas y son pocas las que están en uso, aunado a esto solo un catálogo está en servicio, podrían complementarse las opciones de búsqueda en línea si se incluyeran las bases de datos de Librunam, Seriunam, Tesiunam, Publicaciones periódicas, etc., alguien

⁷¹ De aquí surgió la idea de llamar *Nociones de biblioteconomía como instrumento para la investigación jurídica* a nuestro trabajo.

⁷² Notemos también aquí la presencia de la informática.

diría que éstas bases pueden consultarse en el segundo piso de la biblioteca en el área de Banco de Datos, estamos de acuerdo, el inconveniente estriba en que la atención recae en una sola persona que no se da abasto para atender la demanda de usuarios, pues aquí no solo pueden realizarse consultas por internet a otras bibliotecas, sino a todas las opciones académicas que ofrece la red de redes. Otra desventaja es que también son pocas las máquinas y hay que esperar a que las desocupen (a veces es más de 30 minutos) para poder utilizarlas. Si la informática es un apoyo de la investigación y agiliza la recuperación de datos, es inoperante la presencia de estos obstáculos para el desarrollo de la misma. Esto podría solucionarse simplemente con una mayor cantidad de computadoras que estuvieran actualizadas y en servicio, no tiene caso que estén apagadas y con contraseña. Respecto a las consultas en línea basta con configurar el acceso a diferentes bases de datos (como en el caso de la biblioteca "C.P. Alfredo Adam Adam" de la Facultad de Contaduría y Administración o el de la Biblioteca Central) en esas mismas máquinas donde el servidor de la red tuviera mayor capacidad para atender simultáneamente la cantidad de solicitudes de búsqueda.

Otra deficiencia de la biblioteca "Antonio Caso" es la falta de ordenamiento de la colección, qué objeto tiene que

TESIS C.
FALLA DE ORIGEN

el recinto esté bien equipado y que el investigador sepa indagar si no va a tener a la mano la información que necesita. La solución implica el concientizar tanto al usuario de regresar el material consultado a su lugar como el trabajador de limitarse al cumplimiento de sus funciones, por ello es aplicable un ordenamiento jurídico, es este caso el reglamento interno, que regule los derechos y obligaciones de los usuarios así como el objetivo y funciones de la biblioteca.

Podemos deducir que nuestra biblioteca al contar con un vasto acervo (tanto bibliográfico y hemerográfico), tener un buen horario de servicio, buenas instalaciones, brindar el servicio de la tecnología informática y al utilizar un adecuado sistema de clasificación, es posible, con la combinación de estos elementos visualizar la alta capacidad de información que proporciona para la investigación jurídica; su funcionamiento puede mejorar notablemente con la actualización y disposición de computadoras, máquinas de fotocopiado que utilicen tarjetas electrónicas para su funcionamiento (esto es porque a veces solo se requieren de una o dos fotocopias y las filas para sacarlas son largas y lentas), finalmente, consideramos necesario distribuir el reglamento interno de la biblioteca entre los usuarios y empleados y aplicarlo.

Hemos expuesto brevemente las características esenciales de una biblioteca y mostrado un ejemplo de Reglamento aplicable a la misma como un apoyo para quienes aún desconocen o tenían duda simplemente de cómo utilizar los recursos bibliotecarios; no obstante la difusión de folletos alusivos a su funcionamiento todavía falta la inquietud por leerlos, más aún de ponerlos en práctica. A lo largo de nuestra explicación señalamos la importancia de sentirse motivado por el tema que se haya elegido lo cual implica siempre un interés que es reforzado si se cuenta con el material necesario para su desarrollo, para ello pueden aprovecharse las nuevas tecnologías que incluyen el uso de la informática, que no se reduce solo a las bases de datos, correo electrónico o paquetería de software (aunque sí son los más comunes), de entre ellos el internet juega un papel significativo, como ya vimos, es una magnífica fuente de información es por eso que no debe faltar su posibilidad de acceso en las bibliotecas.

Al enunciar los pasos a seguir en el proceso de investigación, la disponibilidad de recursos y su adecuado aprovechamiento, podríamos decir que nuestro objetivo de presentar una guía en la que sugerimos una metodología para la elaboración de trabajos académicos está cumplido, solo esperamos que el presente sea puesto en práctica.

TESIS
FALLA DE ORIGEN

Conclusiones

- 1.- Toda investigación surge por una inquietud de conocimiento, lo conveniente es que el resultado obtenido sea útil y novedoso. Para ello es necesario recopilar datos en fuentes de información confiables como las bibliotecas.
- 2.- Independientemente del motivo que la origine (como puede ser un trabajo escolar, curiosidad, concurso, etc.) se debe tener ánimo de búsqueda para que el resultado sea provechoso.
- 3.- Investigar proviene del prefijo *in* ir en busca, y *vestigium* que significa huella o antecedente; de aquí que sea una actividad tendiente a la resolución de problemas mediante la aplicación de una metodología que va a determinarse en virtud del conocimiento de métodos entre los aplicables a la investigación jurídica son: el analógico, empírico, dogmático, documental, inductivo, deductivo, analítico, tipológico, fenomenológico y sintético.
- 4.- Metodología, según su significado etimológico es la ciencia o tratado de los métodos, (desde luego nuestro concepto no pueda variar pero sí agregamos que implica el conjunto de métodos y técnicas utilizados para

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

lograr un fin determinado), método es el camino para llegar a la verdad; no debe confundirse con la técnica que es la actividad por medio de la cual se aplica el método.

5.- El proceso de la investigación científica implica un desarrollo cuyo objetivo es el de encontrar respuestas a acontecimientos, sus etapas comprenden la definición del tema (señalando su propósito, alcance, novedad, utilidad, originalidad), estructuración del marco teórico y conceptual (ayuda a interpretar la realidad), antecedentes (para no investigar lo que ya está hecho), aspectos teóricos y conceptuales (constituyen una síntesis de las investigaciones sobre el problema), construcción teórico hipotética (es la unión entre la teoría y la investigación), hipótesis de investigación (establecen la relación causa-efecto), definición y aplicación de estrategias metodológicas (las convenientes para la solución del problema) y la comunicación de resultados (preferentemente por escrito).

6.- Los elementos de forma de la comunicación de resultados son: portada, prólogo, introducción, texto, conclusiones, bibliografía y opcionalmente, anexos. Al elaborar un trabajo en el que se plasmen los

TESIS C.
FALLA DE ORIGEN

resultados del estudio realizado éste toma el carácter de permanente y podrá ser consultado por otros estudiosos contribuyendo así a la difusión del conocimiento.

- 7.- La informática es una herramienta que facilita la investigación pues implica la recuperación de información de manera automática a través de un medio físico denominado computadora. Se diferencia de la cibernética en tanto que ésta se refiere al control y comunicación relativa a los sistemas. Un sistema es el conjunto organizado y estructurado de elementos con características semejantes que se interrelacionan para la obtención de un fin determinado.
- 8.- La recuperación de información a través de la consulta de datos almacenados en el disco duro de la computadora, discos flexibles, por medio de bases de datos, video conferencias, telemática, educación a distancia e internet principalmente, así como del apoyo de software, por ejemplo, procesador de palabras, hojas de cálculo, power point (para la presentación de diapositivas), entre otros programas computacionales.
- 9.- La aplicación de la informática prácticamente recae en todas las disciplinas del conocimiento, entre ellas

TESIS C
FALLA DE ORIGEN

está el Derecho. Su influencia es notoria por el surgimiento de dos nuevas áreas: la informática jurídica y el derecho de la informática.

- 10.- La informática jurídica es el conjunto de estudios e instrumentos derivados de la utilización de las computadoras en el área del derecho.
- 11.- El derecho de la informática se refiere al conjunto de normas y principios aplicables a los hechos que se derivan de la informática.
- 12.- La informática jurídica se divide en tres ramas que son: a) documental (comprende el almacenamiento y recuperación de textos jurídicos); b) de control y gestión (con la cual se desarrollan actividades jurídico-adjetivas); c) metadocumentaria, (consiste en que la máquina resuelva o ayude a resolver problemas jurídicos; también se le denomina informática decisional).
- 13.- Tener conocimientos de computación es imprescindible para el desenvolvimiento académico (nos referimos al ámbito de la investigación), laboral (por el almacenamiento y recuperación de información) y personal (un ejemplo es el uso de correo electrónico), en virtud de que la informática ya está presente en cualquier área.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

14.- Evidentemente "cualquier área" incluye a las bibliotecas como centro de información, son ideales en una investigación documental pues resguardan materiales debidamente clasificados para su consulta que son indispensables para el desarrollo de la vida académica y del futuro del profesionista.

15.- Los servicios que generalmente ofrecen las bibliotecas son: préstamo de documentos (en sala o a domicilio), vigilancia, fotocopiado, consultas en línea, préstamo de cubículos, conocer dichos servicios facilita la tarea de investigación porque se determina la localización y uso del material indispensable en la etapa de recopilación de datos, logrando así un mejor aprovechamiento de la fuente de información.

16- El servicio de búsqueda en línea implica un ahorro de tiempo, pues permite consultar catálogos de otras bibliotecas sin tener que trasladarse hasta ellas.

17- El material puede clasificarse en sistemas como el de Melvil Dewey (o decimal, utiliza número enteros y decimales, divide las áreas de conocimiento en diez clases que a su vez se subdividen en diez subclases y éstas en otras diez denominadas secciones, mismas que pueden ser subdivididas en subsecciones según lo requiera la materia); el otro sistema es el del

TESIS C...
FALLA DE ORIGEN

Congreso de Washington I.C., (también divide el conocimiento humano en clases, subclases, secciones y subsecciones, la diferencia consiste en la combinación de las letras del alfabeto y números que favorecen la clasificación a un amplio acervo.

- 18.- La aplicación de normas jurídicas son viables para el control de los derechos y obligaciones de los individuos, en las bibliotecas no se da la excepción, (por ello cuenta con un reglamento interno) ni en el surgimiento de nuevas áreas como la informática. De igual forma la búsqueda de información también es regulada por una serie de pasos que deben cumplirse para que pueda denominarse investigación.

Propuestas

- 1.- Como el investigador debe mantener una actitud positiva respecto a su indagación es conveniente que el tema elegido sea de su agrado y sentirse motivado por él aún en el caso de que el tema se le hubiere asignado.
- 2.- Establecer el posible resultado que se pretende alcanzar con la investigación, discernir el tema de manera que no se pierda el objetivo inicial.

TESIS C.
FALLA DE ORIGEN

- 3.- Recopilar la información en fichas para tenerlas a la mano en el momento que se requieran y consultarlas para mantener la secuencia de la investigación.
- 4.- Considerar la opción de actualizarse y tomar cursos de computación para la ampliación de sus conocimientos.
- 5.- Es conveniente que el plan de estudios de nuestra Facultad de Derecho incluya la materia de Informática jurídica en virtud de la aplicación de ésta área en nuestro campo profesional.
- 6.- Si la informática es una herramienta de información para la investigación y la que realiza el abogado es preferentemente la documental por lo que las bibliotecas constituyen el mejor lugar para recopilar datos, entonces debe incrementarse la posibilidad de acceso al internet en estos recintos así como en otros centros educativos, especialmente en las comunidades en que los recursos económicos son escasos.
- 7.- Debe procurarse que la tecnología de la informática esté siempre disponible al usuario, pues no tiene caso que las máquinas no sirvan, o no haya quien proporcione un servicio, a mayor demanda de un servicio, (por ejemplo de catálogos en línea que incluyan bases de datos de otras bibliotecas, comenzando por las universitarias), mayor es la

necesidad de satisfacerlo, el objetivo es que la información esté al alcance.

8.- Para ello también debe fomentarse la educación a distancia, promoviendo las videoconferencias interactivas, lo que implica dotar de materiales para este propósito, quizá ampliando presupuestos y determinando la prioridad de sitios en que es necesario.

9.- Consideramos que es importante incluir en el nivel medio superior un curso que trate de cómo hacer uso de una biblioteca relativo al tipo de colecciones bibliográficas de su acervo, los servicios que presta, las formas de acceso a la colección, localización de la información y el catálogo al público con el propósito de obtener resultados confiables de investigación.

10.- Para que tenga un mayor aprovechamiento de los recursos bibliográficos, se recomienda al usuario de las bibliotecas lo siguiente:

- a) No hacer marcas en los libros ya que perjudica la limpieza y el cuidado de los mismos.
- b) No doblar o mutilar las páginas, esto maltrata los libros.

TESIS C
FALLA DE ORIGEN

c) No humedecer los dedos para voltear las hojas, porque puede dañar su salud y la conservación de los materiales.

d) Cumplir con el reglamento de cada biblioteca que visite.

11.- Por otro lado, es importante que en cada biblioteca se cuente con un directorio actualizado de cada una de las bibliotecas, cuando menos, de todas las que se encuentran dentro de Ciudad Universitaria y de ser posible, de aquellas que conforman la red de bibliotecas en todo el Distrito Federal.

12.- Incluir en el catálogo general, los índices de los libros más consultados o aquellos que pertenecen a la bibliografía básica con el objeto de que cualquier persona que tenga acceso a la red, pueda descubrir si el tema que busca se encuentra en algún material que esté en determinada biblioteca.

13.- Respecto al servicio de fotocopiado, podría aumentarse el número de fotocopadoras con tarjeta para usuario y así satisfacer la demanda ya que el tiempo es muy importante como para desperdiciarlo esperando que se desocupe una máquina o en ir a buscar este servicio en zonas aledañas, en donde a veces la calidad del producto es muy mala y el costo resulta elevado.

TESIS
FALLA DE ORIGEN

- 14.- En puntos anteriores hemos descrito las colecciones que integran frecuentemente una biblioteca, sin embargo, debido a situaciones particulares de espacio y recursos humanos, algunas no mantienen esta división en forma estricta, por lo que recomiendo se lleven a cabo las actividades necesarias que contribuyan a la complementación de estas áreas para proporcionar un mejor servicio.
- 15.- Otra opción de mejora del servicio pero referente a las búsquedas en internet es la posibilidad de que el usuario pueda llevarse impresa la información localizada, o en su defecto, guardarlo en un diskette.
- 16.- Finalmente, es importante concientizar a los usuarios y empleados de las bibliotecas respecto al uso de las mismas, mantenerlas en orden, conservar en óptimas condiciones el acervo y demás recursos materiales, ¿cómo se lograría esto?, con educación, fomentándose la cultura.

TESIS
FALLA DE ORIGEN

Anexo

Poder Ejecutivo Federal

1. Presidencia de la República <http://www.presidencia.gob.mx>

Poder Legislativo Federal

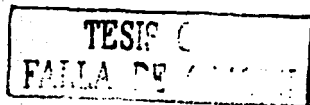
2. Cámara de Diputados <http://www.camaradediputados.gob.mx>
3. Cámara de Senadores <http://www.senado.gob.mx>

Poder Judicial Federal

4. Suprema Corte de Justicia de la Nación
<http://www.scjn.gob.mx>
5. Consejo de la Judicatura Federal
<http://www.cjf.gob.mx/inicio.asp>

Administración Pública Centralizada

6. Procuraduría General de la República
<http://www.pgr.gob.mx>
7. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
<http://www.sagarpa.gob.mx>
8. Secretaría de Comunicaciones y Transportes
<http://www.sct.gob.mx>
9. Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo
<http://www.secodam.gob.mx>
10. Secretaría de Economía
<http://www.se.gob.mx>
11. Secretaría de Educación Pública
<http://www.sep.gob.mx>
12. Secretaría de Energía
<http://www.energia.gob.mx>

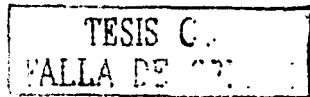


13. Secretaría de Gobernación
<http://www.gobernacion.gob.mx>
14. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<http://www.shcp.gob.mx/>
15. Secretaría de la Defensa
<http://www.sedena.gob.mx>
16. Secretaría de la Reforma Agraria
<http://www.sra.gob.mx>
17. Secretaría de Marina
<http://www.semar.gob.mx>
18. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<http://www.semarnat.gob.mx>
19. Secretaría de Relaciones Exteriores
<http://www.sre.gob.mx>
20. Secretaría de Salud
<http://www.salud.gob.mx/index.html>
21. Secretaría de Seguridad Pública y Servicios a la Justicia
<http://www.seguridadpublica.gob.mx>
22. Secretaría de Turismo
<http://www.sectur.gob.mx>
23. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
<http://www.stps.gob.mx>

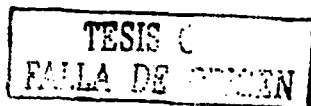
Administración Pública Paraestatal y Organismos

Descentralizados

24. Aeropuertos y Servicios Auxiliares
<http://www.asa.gob.mx>
25. Banco de México
<http://www.banxico.gob.mx>
26. Banco Nacional de Comercio Exterior
<http://www.bancomext.gob.mx>



27. Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.
<http://www.banrural.gob.mx>
28. Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
<http://www.bansefi.gob.mx>
29. Caminos y Puentes Federales
<http://www.capufo.gob.mx>
30. Comisión Federal de Electricidad
<http://www.cfe.gob.mx>
31. Comisión Federal de Telecomunicaciones
<http://www.cft.gob.mx>
32. Comisión Nacional de Derechos Humanos
<http://www.cndh.org.mx>
33. Comisión Reguladora de Energía
<http://www.cre.gob.mx>
34. Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
<http://www.corett.gob.mx/corett/core01.htm>
35. Consejo para la Desregulación Económica
<http://www.cde.gob.mx>
36. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
<http://www.cncsa.gob.mx>
37. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<http://www.main.conacyt.mx>
38. Consejo Nacional de Población
<http://www.conapo.gob.mx>
39. Comisión Nacional del Agua
<http://www.cna.gob.mx>
40. Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea del D.F.
<http://www.contaduria-aldf.gob.mx>
41. Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad
<http://www.conabio.gob.mx>
42. Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos
<http://www.internet.com.mx/cultura/conalite/index.htm>



43. Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito
<http://www.fideliq.gob.mx>
44. Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad
<http://www.fonaes.gob.mx>
45. Instituto Federal Electoral
<http://www.ife.org.mx>
46. Instituto Mexicano de Cinematografía
<http://www.imcine.gob.mx>
47. Instituto Nacional de Ecología
<http://www.ine.gob.mx>
48. Instituto Mexicano del Petróleo
<http://www.imp.mx>
49. Instituto Mexicano de la Radio
<http://www.imer.gob.mx>
50. Instituto Mexicano del Seguro Social
<http://www.imss.gob.mx>
51. Instituto Mexicano del Transporte
<http://www.imt.mx>
52. Instituto Nacional de Estadística, Geografía o Informática
<http://www.inegi.gob.mx>
53. Nacional Financiera, S.N.C.
<http://www.nafin.gob.mx>
54. Petróleos Mexicanos
<http://www.pemex.com>
55. Procuraduría Federal del Consumidor
<http://www.profeco.gob.mx>
56. Servicio de Administración Tributaria
<http://www.sat.gob.mx>
57. Servicio Postal Mexicano
<http://www.sepomex.gob.mx>

TESIS C.
FALLA DE ORIGEN

Gobiernos estatales

1. Aguascalientes <http://www.aguascalientes.gob.mx>
2. Baja California <http://www.bajacalifornia.gob.mx>
3. Baja California Sur <http://www.gbcs.gob.mx>
4. Campeche <http://www.campeche.gob.mx>
5. Chiapas <http://www.chiapas.gob.mx>
6. Chihuahua <http://www.chihuahua.gob.mx>
7. Coahuila <http://www.coahuila.gob.mx/gobierno>
8. Colima <http://www.colima.gob.mx>
9. Distrito Federal <http://www.df.gob.mx>
10. Durango <http://www.durango.gob.mx>
11. Estado de México <http://www.edomexico.gob.mx>
12. Guanajuato <http://www.guanajuato.gob.mx>
13. Guerrero <http://www.guerrero.gob.mx>
14. Hidalgo <http://www.hidalgo.gob.mx>
15. Jalisco <http://www.jalisco.gob.mx>
16. Michoacán <http://www.michoacan.gob.mx>
17. Morelos <http://www.edomorelos.gob.mx>
18. Nayarit <http://www.nayarit.gob.mx>
19. Nuevo León <http://www.nl.gob.mx>
20. Oaxaca <http://www.oaxaca.gob.mx>
21. Puebla <http://www.puebla.gob.mx>
22. Querétaro <http://www.queretaro.gob.mx>
23. Quintana Roo <http://www.quintanaroo.gob.mx>
24. San Luis Potosí <http://www.sanluispotosi.gob.mx>
25. Sinaloa <http://www.sinaloa.gob.mx>
26. Sonora <http://www.sonora.gob.mx>
27. Tabasco <http://www.tabasco.gob.mx>
28. Tamaulipas <http://www.tamaulipas.gob.mx>
29. Tlaxcala <http://www.tlaxcala.gob.mx>
30. Veracruz <http://www.veracruz.gob.mx>

TESIS
FALLA DE CUMPLIMIENTO

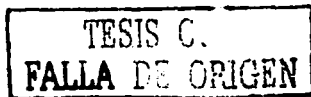
31. Yucatán <http://www.yucatan.gob.mx>
32. Zacatecas <http://www.zacatecas.gob.mx>

Buscadores en materia jurídica

1. Textos de Legislación Internacional:
http://bibliotk.gdl.up.mx/Derecho_Tecnologia.html
2. Sitios jurídicos en inglés y español.
<http://comunidad.derecho.org/ejuridicos2/busca.htm>
3. Buscador de revistas.
<http://comunidad.derecho.org/gud/buscaj.htm>
4. Editorial Jurídica en Internet, incluye bases de datos, jurisprudencia, formularios y otros vínculos.
<http://derecho.org/>
5. Sitios enlistados en orden alfabético y por países.
http://espanol.dir.yahoo.com/politica_y_gobierno/derecho/directorios_y_guias/
6. Legislación federal y estatal.
<http://legal.terra.com.mx/>
7. Portal para universitarios
http://www.universia.net.mx/contenidos/estudios/pags/auladigital/derecho/aula_digital2.htm

Sitios que apoyan la investigación jurídica

1. Diario Oficial de la Federación
<http://dof.terra.com.mx/>
2. Gaceta UNAM
<http://www.gaceta.unam.mx>
3. Jurisnet
<http://jurisnet.juriscompint.com/>



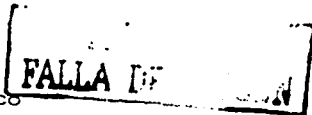
4. BF Software (España)
<http://www.bfley.com/>
5. Bil (México), bases de datos.
<http://www.bil.com.mx/>
6. Cidinteractiva (México)
<http://legal.infosel.com/legal>
7. Compendio de legislación española
<http://www.uv.es/cde/legislacion.html>
8. El Web jurídico (España)
<http://www.intercom.es/webjur/>

Revistas en internet

1. Revista Época
<http://www.epoca.com.mx/>
2. Revista Latin Art Internacional
<http://www.unam.mx/latinart/>
3. Publicaciones especializadas
<http://www.jurishoy.com/>
4. Entérate, incluye información sobre artículos de internet, cómputo y telecomunicaciones
<http://www.enterate.unam.mx>

Instituciones educativas

1. Universidad Nacional Autónoma de México
<http://www.unam.mx>
2. Instituto Politécnico Nacional
<http://www.ipn.mx/>
3. Instituto Tecnológico Autónomo de México
<http://www.itam.mx/>



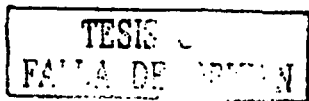
4. Universidad Anáhuac
<http://www.dcc.anahuac.mx/>
5. Universidad Autónoma Metropolitana
<http://www.uam.mx>
6. Escuela Permanente De Extensión En San Antonio, Texas
<http://www.usa.unam.edu/espframe.htm>
7. Instituto de Investigaciones jurídicas
<http://www.juridicas.unam.mx>

Bibliotecas

1. Biblioteca Nacional de México
<http://biblioteca.bibliog.unam.mx/bib/biblioteca.html>
2. Dirección General de Bibliotecas
<http://www.dgbiblio.unam.mx/>
3. Dirección General de Servicios de Cómputo Académica
<http://biblioteca.dgsca.unam.mx/>
4. Hemeroteca Nacional de México
<http://biblioteca.bibliog.unam.mx/hem/hemeroteca.html>
5. Sun Site México
<http://sunsite.unam.mx>

Periódicos en internet

1. Reforma
<http://www.reforma.com.mx>
2. El Universal
<http://www.el-universal.com.mx>
3. La Jornada
<http://www.jornada.unam.mx/indexfla.php>



Librerías

1. Fondo de Cultura Económica
<http://www.fce.com.mx>
2. Librerías del Sótano
<http://www.elsotano.com.mx>
3. Gandhi
<http://www.gandhi.com.mx>
4. Casa del libro
<http://www.casadelibro.com.mx>
5. Siglo Veintiuno Editores
<http://www.xxieditores.com.mx>
6. Miguel Ángel Porrúa
<http://www.porrúa.com.mx>

Organismos internacionales

1. Asociación Latinoamericana de Integración
<http://www.aladi.org/>
2. Asociación Mundial De Las Grandes Metrópolis
<http://www.metropolis.org/>
3. Banco Interamericano de Desarrollo
<http://www.iadb.org/>
4. Banco Mundial
<http://www.worldbank.org/>
5. Commonwealth Parliamentary Association
<http://www.comparlhq.org.uk/index1.htm>
6. Consejo Europeo
<http://www.coe.int/>
7. Cooperación Económica Asia-Pacífico
<http://www.apecsec.org.sg/>

TESIS
FALLA DE CATEGORÍA

8. Corte Centroamericana de Justicia
<http://www.ccej.org.ni/>
9. Diálogo interamericano
<http://www.thedialogue.org/main.html>
10. Grupo de Los 8
<http://g8.market2000.ca/>
11. Junta Interamericana de Defensa
<http://www.jid.org/bds00000.htm>
12. Mercado Común del Cono Sur
<http://www.mercosur.org.uy/>
13. OIT
<http://www.ilo.org/public/spanish/index.htm>
14. OMC
<http://www.wto.org/>
15. UNESCO
<http://www.unesco.org/general/spa/>
16. Unión Europea
<http://www.europa.eu.int/index-es.htm>
17. Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho
Mercantil Internacional
<http://www.uncitral.org/sp-index.htm>
18. Organización del Tratado del Atlántico Norte
<http://www.nato.int/>
19. Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades
Fiscalizadoras Superiores
<http://www.condor.gob.pe/olacefs/>
20. ONU: Página para América Latina y el Caribe
<http://www.unpan.org/latin.asp>

Nota: Recordemos que todas estas páginas web incluyen vínculos a otros sitios de interés los cuales pueden ser complementarios entre si.

TESC
FALLA DE ORIGEN

Bibliografía

- Arellano García, Carlos. *Métodos y técnicas de la investigación jurídica*. Ed. Porrúa, México, 1999.
- Bavaresco de Prieto, Aura M. *Las técnicas de la investigación*. Cuarta edición. Ed. Iberoamericana. México, 1986.
- Cazares Hernández, Laura (et.al.). *Técnicas actuales de investigación documental*. Ed. Trillas. México, 1990.
- D' Santiago Tiburcio, Verónica. *Guía didáctica para la elaboración de trabajos de investigación en el Seminario de Filosofía del Derecho*. Obra no publicada, 1999.
- Falcón, Enrique. *¿Qué es la informática jurídica?* Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1992.
- Fix Fierro, Héctor. *Informática y documentación jurídica*. 6ª ed. UNAM, México, 1996.
- Frosini, Vittorio. *Informática y derecho*. Themis, Colombia, 1988.
- García Maynez Eduardo. *Lógica del raciocinio jurídico*. Fontamar, México, 1994.
- Gortari, Eli de. *La ciencia en la Historia de México*. Ed. Grijalbo, México, 1980.
- Lara Sáenz, Leoncio. *Procesos de investigación jurídica*. UNAM, México, 1991.

TESIS
FALLA DE ORIGEN

- Licea de Arenas, Judith. *Sistema de clasificación Library of Congress*. Texto programado. Cuadernos de Filosofía y Letras. No. 9, 1985.
- López Durán, Rosalío. *Metodología jurídica*. Iure Editores, México, 2002.
- Losano, Mario G. *Curso de informática jurídica*. Technos, Madrid, 1987.
- Moreno de los Arcos, Roberto. *Ciencia y conciencia en el siglo XVIII mexicano*. UNAM. México, 1994.
- Pérez Luño, Antonio Enrique. *Ensayos de informática jurídica*. Ed. Fontamara, México, 2001.
- Ríos Estavillo, Juan José. *Derecho e informática en México*. UNAM, México, 1997.
- Rojas Soriano, Raúl. *Guía para realizar investigaciones sociales*. 7ª ed. UNAM, México, 1982.
- Sandoval V., Teodoro, *Metodología de la ciencia del derecho*. UNAM, México, 1991.
- Téllez Valdés, Julio. *Derecho informático*. 2ª ed., McGraw-Hill, México, 1996.
- Villoro Toranzo, Miguel. *Metodología del trabajo jurídico*. 2ª ed., Ed. Themis, México, 1990.
- Zamora, Pedro. *Sistemas de clasificación de bibliotecas académicas, bibliotecas especializadas y bibliotecas públicas grandes*. Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía. (6ª: 1974 Guanajuato). México, 1975.

